

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Diciembre del 2023, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
Presenta Licencia Medica

- SR. JORGE SOTO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Noviembre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Presupuesto año 2024 Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión, Políticas de Recursos Humanos y Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca año 2024, de acuerdo a lo indicado en el Título III artículo 82° letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Acuerdo para aprobar mediante la modalidad de Convenio Marco y Convenio de Suministro la adquisición de vales de gas, cajas de alimentos, suplemento alimenticio Ensure y Glucerna para la Unidad de Asistencia Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Adquisición Refugios Peatonales, Comuna de Talca".

5. Acuerdo para aprobar ampliación de cobertura de la Subvención entregada a la Corporación de Ayuda al Enfermo de Cáncer “Hoy Cuenta Conmigo”, a través de Decreto Alcaldicio N°4788 del 13/09/2023.
6. Acuerdo para donar los bienes adquiridos al Consejo Vecinal del Desarrollo Abate Molina – Costanera, en espacio físico “Sede Junta de Vecinos”, ubicado en Av. Costanera con calle 8 Oriente S/N.
7. Acuerdo para aprobar la modalidad de ejecución del Proyecto “Normalización y Reposición de Veredas calle 14 Oriente y 17 Norte”, mediante la Administración Directa y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo.
8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos SUBVENCION REGULAR, para la adquisición de Vestimenta y Calzado para funcionarios Establecimientos Educativos y DAEM.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar SUBVENCIONES.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : El Punto Primero de esta Sesión Ordinaria del día hoy, Martes 12 de Diciembre de 2023, es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 14 de Noviembre del 2023, acta que se encuentre en poder de los señores Concejales.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°398	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2023.
----------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Presupuesto año 2024 Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión, Políticas de Recursos Humanos y Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca año 2024, de acuerdo a lo indicado en el Título III artículo 82° letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En la parte municipal expone la señorita Verónica Guerrero.



Ciclo presupuestaria



- La Ley 18.695.(DFL 1) Orgánica Municipal. señala en su artículo 63° letra e) que es atribución del Alcalde administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo a las normas sobre administración financiera del Estado.

- En la misma ley. en su artículo 65°. letra a). se especifica que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto y sus modificaciones. como asimismo los presupuestos de salud de educación. los programas de inversión y las políticas de recursos humanos y de prestación de servicios municipales. entre otros. Definiéndose también que las materias que requieren el acuerdo del Concejo serán de iniciativa del Alcalde.

- Señalar finalmente que en la misma ley. en su artículo 81°. completo. se indica la responsabilidad que le corresponde al Concejo en relación al Presupuesto Municipal.



LIMITACIONES A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

- 40% gasto personal de contrata sobre personal de planta. (Base de cálculo)
- 10% gasto honorarios sobre el gasto en personal de planta.
- 42% gasto en personal sobre ingresos propios.
- 7% presupuesto municipal para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas publicas o privadas

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 - INGRESOS -



CLASIFICACIÓN POR OBJETO O NATURALEZA



Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes divisiones:

- **SUBTÍTULO:** Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítems.
- **ÍTEM:** Representa un "motivo significativo" de ingreso o gasto.
- **ASIGNACIÓN:** Corresponde a un "motivo específico" del ingreso o gasto.
- **SUB-ASIGNACIÓN:** Subdivisión de la asignación en conceptos de "naturaleza más particularizada"

Ejemplo de cuenta de ingresos:



Sub	Item	Asig	Sub. Asig.	Sub. Sub. Asig.	DENOMINACIÓN
					TOTAL INGRESOS
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION D
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS
03	01	001			PATENTES MUNICIPALES
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL
03	01	001	001	001	PATENTES INDUSTRIALES



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA



- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros.
- ❑ **05** Transferencias corrientes: Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes: incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir: Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ❑ **13** Transferencias de Capital: Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario.

DETALLE INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO		
CODIGO	DENOMINACION	PROY PPTO 2024 M\$
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	6.649.438
03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1.462.837
03-01-003	OTROS DERECHOS (Ppalmente Macroferia)	4.753.173
03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION (Concesiones)	640.293
03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	3.000.000
03-02-001-002	Permisos de Circulación para el Fdo Común M.	5.000.000
03-02-002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	931.033
06-01-001Y99-001	RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.985
08 ...	OTROS INGRESOS CORRIENTES (Multas, Rec Lic Med. ot)	2.781.498
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.774.236
13-03-005-001	PATENTES MINERAS Ley No 19.143	4.182
TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO		27.013.675



TOTAL APORTES EXTERNOS		M\$
08-03	PART.FONDO COMUN MUNIC.ART.38DL 3063/79	24.959.797
03-03	PARTIC.IMPTO.TERRIT.ART.37DL/3063/79	9.755.448
TOTAL APORTES		34.715.245
TOTAL INGRESOS PROPIOS		61.728.920

DETALLE APORTES EXTERNOS AL MUNICIPIO		PROY PPTO 2024 M\$ TOTAL
CODIGO	DENOMINACION	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,011,386
08-02-002	MULTAS ART.14,Nº 6 LEY 18695-DE BENEF.F.C.M.	90,000
08-02-004	MULTAS LEY ALCOHOLES-DE BENEF.SERV. DE SALUD	12,000
08-02-006	RMTNP -DE BENEF.OTRAS MUNICIP.	180,000
08-04	FONDOS DE TERCEROS	13,000
13-01	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Sector Privado)	0
13-03-002.004 y 099	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Ent. Públicas)	0
13-03-005-002	CASINOS DE JUEGOS LEY No 19.995	1,102,909
TOTAL APORTES EXTERNOS		3,409,295



DENOMINACION	PROY PPTO 2024 M\$	%
TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO	27,013,675	40.2%
TOTAL APORTES FCM E IMPTO TERRITORIAL	34,715,245	51.7%
TOTAL APORTES EXTERNOS	3,409,295	5.1%
SALDO INICIAL DE CAJA	2,000,000	3.0%
TOTAL INGRESOS	67,138,215	100.0%

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

- GASTOS -

GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo).


- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- ❑ **21** Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios.
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Tránsferencias corrientes: al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes: comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros: Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.



Respecto a los **gastos del presupuesto municipal**, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes **Áreas de Gestión**:

Área 1: Gestión Interna 13 Programas M\$ 30.854.702	Área 2: Serv a la Comunidad 39 Programas M\$ 23.782.475	Área 3: Actividades Municipales 8 Programas M\$ 566.223
Área 4: Programas Sociales 45 Programas M\$ 9.922.815	Área 5: Programas Recreacionales 2 Programas M\$ 996.000	Área 6: Programas Culturales 1 Programa M\$ 1.016.000

AREA (1) GESTION INTERNA

PROG	M\$	ENCARGADO
(1) - Municipal	28.209.377	DAF - Contabilidad y Ppto
(3)- Ser. de Vigil. Area (3) y (4) Segun Subdere	26.045	Dideco - Des. Económico
(4)- Direccion de Obras Municipales	109.800	DOM
(6)- Apoyo Labor del Concejo Municipal Ley 18695	132.410	Sec. Municipal
(7)- Departamento de Movilizacion	486.507	U. Operativa-Movilización
(8)- Dis.y Gest.de Proy.Educa.y Otros	23.000	Secplan – UPE
(9)- Depto.Informatica(Adm.Area1)	1.161.860	Informática
(10)- Seguridad Municipal	559.000	Seguridad
(11)- Capacitacion	33.900	DAF – Personal
(12)- Junji demandas Laborales	17.213	Secplan
(13)- Actividades Funcionarios Municipales	8.500	Alcalde - Asoc – Bienestar
(14)- Ctas.O Activ.No Contemp.En Otras Areas Segun	39.090	Dideco
(15)- Administracion Crece	48.000	DAF - Bienes Productivos
TOTAL AREA 1 GESTION INTERNA M\$	30.854.702	

**AREA (2) SERVICIOS COMUNITARIOS**

PROG	M\$	ENCARGADO
(1)- Extraccion Arboles Peligrosos y Poda Raices	205.200	U.Operativa-Areas Verdes
(2)- Manejo y Reposición del Arbolado Urbano	216.400	U.Operativa-Areas Verdes
(3)- Mant. y Reposic. Areas Verdes Adm.Munici	3.435.200	U.Operativa-Areas Verdes
(4)- Construccion Areas Verdes	122.000	U.Operativa-Areas Verdes
(5)- Manejo, Proteccion y Recuperacion Medio Ambiente	383.000	MA - Aseo y Ornato
(7)- Mantencion y Reparacion de Semaforos	114.000	Tránsito
(8)- Const. Habilitacion Infraestruct.Urbana	69.500	U. Operativa-Operativo
(9)- Reposic. Alcantarillado, Sumideros y Otros	116.300	U. Operativa-Operativo
(10)- Señalización Horizontal	164.500	Tránsito
(11)- Mejoram.Infraest.Vial Urbana y Rural	510.500	U. Operativa-Operativo
(12)- Rep. Mant. y Ampli.Alumb.Publ.Urbano y Rur	517.500	U. Operativa-Alumbrado
(13)- Gastos Electorales	30.500	Sec. Municipal
(14)- Mant.y Reparac. Infraest.Sanitaria	11.000	U. Operativa-Operativo
(15)- Prog demolic. y Cierros de Sitios Eriazos	15.000	U. Operativa-Operativo
(16)- Señalética de Tránsito	61.550	Tránsito
(17)- Mant.y Reparac.Recint. deptvo Comunitario	89.000	U. Operativa-Construcción
(18)- Mant.,Reparac.y Mejoram.Infraest.Municipal	194.750	U. Operativa-Construcción
(19)- Mant.Reparac.y Mejoram.Infraest.Comunitaria	364.550	U. Operativa-Construcción
(20)- Mant.Equipamient.y Mobiliario Urbano	128.400	U. Operativa-Construcción

**AREA (2) SERVICIOS COMUNITARIOS**

PROG	M\$	ENCARGADO
(21)- Seg. En Espac. y Rec. Pub. Adm. Por El Mun	850.000	Seguridad
(22)- Mantencion y Servicios En Edificios Municipales	855.000	DAF – Personal
(23)- Habilitacion Ramadas	20.000	U. Operativa-Construcción
(24)- Mantenc. Seguridad Edif. Municipales	8.000	DAF – Personal
(25)- Talca Proyecta El Futuro	739.400	Secplan
(26)- Mejoramientos Varios Sectores de La Comuna	15.010	U. Operativa-Construcción
(27)- Higiene Ambiental	83.000	MA - Aseo y Ornato
(28)- Catastro, evaluación y mejoras de ss Dir de Tránsito	217.500	Tránsito
(29)- Mantenim. y Reparacion Eventos Comuna de Talca	318.000	Tránsito – Operativo
(30)- Servicios A La Comunidad	12.279.132	MA - Aseo y Ornato
(31)- Depto. de Movilizacion	36.200	U. Operativa-Movilización
(32)- Diseño y Gest de Proy. Educativos y Otros	126.900	Secplan
(33)- Catastro y Cont. Terrenos Entreg. En Comodato	82.500	DOM
(35)- Participacion Ciudadana	118.500	Secplan
(36)- Señalética Vertical y Direccional	109.700	U. Operativa-Construcción
(37)- Actualiz. Elabor.y seguimiento del Pladeco	65.000	Secplan
(40)- Vinculo con la Comunidad	67.095	MA - Aseo y Ornato
(41)- Bienes Productivos	853.850	DAF - Bienes Productivos
(42)- Residuos	50.288	MA - Aseo y Ornato
(43)- Limpieza de Fosas Sépticas	138.550	MA - Aseo y Ornato
TOTAL AREA (2) SERVICIOS COMUNITARIOS M\$	23.782.475	



AREA (3) ACTIVIDADES MUNICIPALES		
PROG	M\$	ENCARGADO
(1)- Cuenta Publica	55.910	Comunicaciones
(2)- Aniversario de Talca	19.810	Comunicaciones - Sec. Municipal
(3)- Actividades Municipales	43.820	Comunicaciones - Sec. Municipal
(4)- Desfile 21 Mayo	2.910	Comunicaciones - Sec. Municipal
(5)- Oficina de Comunicaciones	402.313	Comunicaciones
(6)- Desfile 20 de Agosto	1.110	Comunicaciones
(11)- Ferias y Fiestas Comunes	18.350	Desarrollo Económico
(12)- Dia del Funcionario Municipal	22.000	Alcalde - Asociación
TOTAL AREA (3) ACTIVIDADES MUNICIPALES M\$	566.223	

AREA (4) PROGRAMAS SOCIALES		
PROG	M\$	ENCARGADO
(1)- Transferencias	1.761.300	Alcalde-Administrador
(2)- Centros de desarrollo Social	1.513.628	Dideco
(3)- Conmemoracion del Dirigente Social	56.500	Dideco
(4)- Navidad	92.800	Dideco
(5)- Oficina de Proteccion de derechos Infantiles	24.876	Dideco
(6)- Programa Previene	46.754	Dideco
(7)- Red Mujer	587.502	Dideco
(10)- Oficina de La Discapacidad	151.856	Dideco
(12)- Registro Social de Hogares	91.826	Dideco
(13)- Oficina de Emergencia	611.862	Dideco
(14)- Direccion (Dideco)	255.000	Dideco
(15)- Seguridad Municipal	649.694	Seguridad
(16)- Organizaciones Comunitarias	256.932	Dideco
(18)- Sala de Inclusión Semillita	26.710	Dideco
(20)- Desarrollo Agrícola	62.432	Desarrollo Económico
(21)- Programa Familias	40.200	Dideco
(22)- Oficina de Vivienda	67.264	Dideco
(25)- Celebracion Mayor	24.000	Dideco
(26)- Actividades Recreativas de Verano	389.700	Dideco
(28)- Micro y Pequeña empresa (Mype)	191.720	Desarrollo Económico
(29)- Intermediacion Laboral - Omil	122.693	Desarrollo Económico
(30)- Jefas de Hogar - Semam	62.413	Desarrollo Económico

AREA (4) PROGRAMAS SOCIALES		
PROG	M\$	ENCARGADO
(31)- Mano A Mano Juntos	296.472	Dideco
(32)- Centro de Emprendimiento	209.739	Desarrollo Económico
(33)- Prevencion	75.000	DAF - Personal
(34)- Act. Para La Celebracion del Padre	37.000	Dideco
(35)- Actividades Recreativas Infantiles	48.200	Dideco
(36)- Recuperacion Barrios	70.000	Dideco
(37)- Emergencias y Operaciones	286.500	U. Operativa-Construcción
(38)- Alfabetizacion Digital	16.202	Desarrollo Económico
(39)- Nivelacion de Estudios	29.966	Desarrollo Económico
(40)- Prog. de Mejoramiento Urbano	41.369	Desarrollo Económico
(41)- Centro Veterinario Municipal	261.064	MA - Aseo y Ornato
(42)- Convenio SII	74.336	DAF - Personal
(43)- Talca Viaja Contigo	329.500	Dideco
(45)- Casa del Adulto Mayor.	87.320	Dideco
(47)- Talca Sonrie	166.480	Dideco
(49)- Centro Esp. Adulto Mayor C.Trupp	63.272	Dideco
(51)- Casa de La Mujer y Equidad de Género	91.034	Dideco
(52)- Huertos Productivos	75.905	Desarrollo Económico
(55)- Oficina de Turismo	46.514	Desarrollo Económico
(59)- Casa de La Juventud	297.768	Dideco
(60)- Oficina de Inmigracion	60.112	Dideco
(61)- Espacio Bicentenario	90.200	Dideco
(62)- Acompañamiento en Buses Electricos	81.200	Dideco
TOTAL AREA (4) PROGRAMAS SOCIALES M\$	9.922.815	



AREA (5) PROGRAMAS RECREACIONALES		
PROG	M\$	ENCARGADO
(1) Transferencias	800.000	Alcalde-Administrador
(2)- Mejoramiento Espacios Recreativos y Otros	196.000	U. Operativa-Construcción
TOTAL AREA (5) PROGRAMAS RECREACIONALES M\$	996.000	

AREA (6) PROGRAMAS CULTURALES		
PROG	M\$	ENCARGADO
(1) - Transferencias	1.016.000	Alcalde-Administrador
TOTAL AREA (6) PROGRAMAS CULTURALES M\$	1.016.000	

**PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2024**



GASTOS DE OPERACIÓN		
CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21-01 y 21-02	Personal De Planta Y Contrata	14.174.427
21-03	Otras Remuneraciones (Hon. Alza., Grado, Co To, Supl)	1.232.000
21-04	Otros Gastos en Personal	7.474.684
31-02-999	Proyecto Inversion Honorarios	4.236.020
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22-01	Alimentos Y Bebidas	850.978
22-02	Textiles, Vestuario Y Calzado	517.763
22-03	Combustibles Y Lubricantes	257.386
22-04	Materiales De Uso O Consumo	1.527.895
22-05	Servicios Básicos (Luz - Agua- Gas-Teléfono)	4.187.235
22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	199.506
22-07	Publicidad Y Difusion	321.210
22-08	Servicios Generales (Aseo, Jardines,Etc)	13.259.285
22-09	Arriendos	1.201.780
22-10	Servicios Financieros Y De Seguros	147.678
22-11	Servicios Tecnicos Y Profesionales	389.555
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	167.190
23	Prestaciones de Seguridad Social	530.000

GASTOS DE TRANSFERENCIAS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (Subven. Y Aportes)	366.000
24-01-007	Asistencia Social A Personas Naturales	30.000
24-01-008	Premios Y Otros	15.580
24-01-999	Otras Transferencias Al Sector Privado (Corporaciones y CAT -UCM)	3.137.300
24-03-002	A los Servicios de Salud (Multas Cta Calzada)	12.000
24-03-090	Al FCM- Permisos Circulación (Cta Calzada)	5.040.000
24-03-092	Al FCM- Multas (Cta Calzada)	110.000
24-03-099	Otras Entidades Pub (Salud cta Convenio x Bienestar)	374.000
24-03-100	Otras Municipalidades (Multas Cta Calzada)	180.000
24-03-101-001	A Servicios Incorporados A Su Gestion (Educ.	1.500.000
24-03-101-002	A Servicios Incorporados A Su Gestion (Salud)	800.000
26	Otros Gtos Corrientes(Devoluciones; Daños a 3os)	281.213
GASTOS DE INVERSION		
29	Adquisicion De Activos No Financieros	1.295.030
31-01	Estudios Básicos	125.000
31-02-002	Consultorias	52.000
31-02-004	Proyectos - Obras Civiles	3.025.000
31-02-005 y 006	Proyectos - Equipamiento y Equipo	7.500
33	Transferencias de Capital	5.000
DEUDA AÑO ANTERIOR		
34	Servicio de la Deuda	108.000
	TOTAL	67.138.215



LIMITACIONES A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO



- **Base de Calculo M\$ 9.839.000**
 - ✓ 40% M\$3.935.600
 - ✓ 10% M\$ 983.900

- **Total Ingresos Propios 2024 M\$ 61.728.920.-**
 - ✓ 42% = M\$25.926.146
 - ✓ Total Subtitulo 21 (Gasto en personal) M\$22.881.111.-

- **Máximo 7% presupuesto municipal = M\$ 4.699.675.-**
 - ✓ Item 24-01-004 Y 24-01-999 = M\$3.503.300.-

PRESUPUESTO SERVICIOS TRASPASADOS



Ingresos propuestos 2024



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.497.977	31.338.500	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.572	0	108.200
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	14.468	26.900	105.277
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.038.797	1.572.000	3.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.000	429.600
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	329.996	715.000	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
14	ENDEUDAMIENTO		0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.871.203	2.900.000	361.000
TOTAL INGRESOS 2024 M\$		70.755.013	36.553.400	1.023.277

Gastos propuestos 2024



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	60.257.707	27.278.544	576.500
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.731.597	5.812.856	145.777
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	179.405	0	30.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000	0	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	5.000	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	85.169	170.000	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.921.521	1.071.000	16.000
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	415.112	2.110.000	245.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	155.502	106.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTAL GASTOS 2024 M\$		70.755.013	36.553.400	1.023.277

**RESUMEN PRESUPUESTO
MUNICIPAL Y SERVICIOS
TRASPASADOS**


Presupuesto Año 2024	M\$
Presupuesto Municipal	67.138.215
Presupuesto Educación	70.755.013
Presupuesto Salud	36.553.400
Presupuesto Cementerio	1.023.277
TOTAL M\$	175.469.905

SR. ALCALDE : ¿Pregunta la concejala Melania si se va a explicar cada Servicio o esta es la explicación de cada Servicio, Verónica?.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Sí, por eso le mencioné que en cada servicio se hizo una reunión aparte, pero están acá los Servicios incorporados y ellos tienen presentaciones. No sé si es necesario.

SR. ALCALDE : Les parece que realicen la presentación o hacemos las consultas?. Bueno que nos presenten los Servicios.

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, señor alcalde. Honorables concejales, colegas presentes. Comunidad que nos escucha a través de las redes. En esta oportunidad Paola Riquelme, jefa de Finanzas, va a exponer en detalle la situación del Presupuesto de Educación.

SRA. PAOLA RIQUELME : Expone Presupuesto de Educación.



SUB-DEPARTAMENTO FINANZAS

Exposición sintetizada de sobre la composición del Proyecto Presupuesto Servicio Educación 2024.

❖**Sub-Departamento de Finanzas:** le corresponde administrar los recursos Financieros y Presupuestarios del Servicio Educación, velando por su correcta utilización para el logro de los Objetivos Institucionales. Además de proveer a los Establecimientos Educativos los Recursos Materiales y Financieros con el objeto de asegurar el normal Funcionamiento.

❖**Presupuesto:** Estimación financiera de ingresos y gastos para un periodo determinado (1 año), se caracteriza por ser flexible ya que puede modificarse todas las veces que sea necesario.



PROYECTO PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2024

CONSIDERACIONES:

El presupuesto de educación esta orientado a dar respuesta a todas las necesidades de los establecimientos y salas cunas VTF administrados por DAEM (48 Establecimientos y 9 Salas cunas).

Este servicio Administra Recursos que entrega el Ministerio de Educación por distintos conceptos: Subvención General, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar, Fondo Apoyo a la Educación Pública, Subv. Mantenimiento, Pro retención, Transferencias JUNJI y otros Ingresos.

El año 2024 se percibirán menos ingresos por M\$ 382.510, como consecuencia de los anticipos de subvención efectuados por el Ministerio de Educación para pago de Bonificaciones de Docentes y Asistentes Educación que se acogieron a retiro voluntario.



PROYECTO PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2024

Destacar que el fondo de apoyo a la Educación Pública cubre en parte el déficit que se genera en el servicio de Educación Municipal, siendo responsabilidad del Municipio aportar los recursos faltantes.

Es importante señalar que cada subvención que entrega el Ministerio de Educación esta destinada a diferentes objetivos .

El déficit del servicio de educación se produce en la subvención General o base que recibe este servicio, la que no alcanza a cubrir el pago de las remuneraciones del plan de estudio (malla curricular y carrera docente).

Todos los recursos que percibe el departamento de Educación están sujetos a rendición y posterior revisión de Superintendencia de Educación y Contraloría General de la República.



PROYECTO PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2024

Para la elaboración del Presupuesto 2024 del Servicio de Educación Municipal se consideraron las siguientes variables:

- Matrícula Estimada : 21.933 (0.8% deserción)
- Asistencia promedio: 90%
- Jornada escolar
- Tipos y modalidad de enseñanza
- Dotación docente y Asistentes Educación
- Dotación personal DAEM
- Carrera Docente Ley 20.903
- Reajuste 5,5% estimado remuneraciones del Sector Publico



PROYECTO PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2024

Por tener objetivos diferentes los recursos que transfiere el ministerio de Educación y Junji, el presupuesto de este Servicio se ha elaborado considerando los siguientes programas o Áreas, conforme a su fuente de Financiamiento.

- Subvención General
- Subvención escolar preferencial
- Subvención integración escolar
- FAEP (fondo apoyo a la Educación Publica)
- Salas Cuna Junji VTF (vías transferencia)
- Subvención Pro Retención
- Fondo Apoyo al Mantenimiento

SRA. MARLENE DURAN : Muy buenos días alcalde concejales y a la comunidad que nos está eh viendo el día de hoy. bueno, les quiero contar que nosotros en el Presupuesto de Salud 2024 estamos considerando todo lo necesario para entregar las prestaciones que nos exige el Ministerio de Salud y eso lo va a exponer en detalle Sandra el día de hoy. Pero también nosotros consideramos las necesidades y lo que la comunidad sentía que necesitaba. Por eso nosotros hicimos reuniones con los Consejos de Desarrollo donde pudimos escuchar a la comunidad y ellos nos hicieron algunas solicitudes y quiero exponer el día de hoy que todas estas solicitudes fueron consideradas dentro del Presupuesto 2024, como por ejemplo nos solicitaron tener ficha clínica electrónica en el Cesfam Carlos Trupp, así es que fueron considerados alrededor de 200 millones de pesos para los computadores y poder habilitar en el Cesfam Carlos la ficha clínica electrónica también nos pidieron reforzar los servicios de urgencias. Fue considerado recurso para reforzar los servicios de urgencia. Una solicitud que fue muy sentida por la comunidad es el tema de seguridad, así es que nosotros en el Presupuesto 2024 estamos considerando recursos para fortalecer con alarma, con cámaras de seguridad, con botones de pánico dentro de los Box de nuestros funcionarios y también una estrategia que debo darle ahí todo el crédito a nuestro alcalde, que es el tema de los anfitriones, en un minuto nosotros lo conversamos con el alcalde y se consideró para el 2024 tener en todos los centros de salud anfitriones. Nosotros partimos con un par de centros de salud y la verdad es que una estrategia que da muy buen resultado. ¿Por qué?. Porque baja la ansiedad de las personas. Las personas muchas veces han agredido a nuestros funcionarios, pero es porque en un minuto de desesperación, de que se sienten frustrado, de que buscan respuesta, de que quieren una hora. Y no siempre está el tiempo para explicarles por qué no está esa hora o cómo funciona. Entonces estos anfitriones la verdad es que han sido un tremendo aporte porque ellos tienen el tiempo y esa es la función, recibir a las personas, darle la explicación y la verdad es que eso si baja la ansiedad y se traduce en obviamente lo que nosotros queremos lograr, que es menos agresiones a nuestros funcionarios. También otra solicitud que hicieron los Consejos de Desarrollo fue mejorar el aseo en nuestros centros de salud y contarles que nosotros ya estamos trabajando en una licitación para el aseo profundo de nuestros centros de salud, sobre todo de las áreas clínicas. Este por una empresa externa que se dedique a eso, que sean profesionales en esto, dar tranquilidad, que esto no significa que va a haber ninguna desvinculación ni que vamos a prescindir de nuestros actuales funcionarios de aseo. No, sino que va a ser una medida complementaria. Y también se nos solicitó aumentar las prestaciones en el área odontológica y eso también está considerado en el Presupuesto 2024. Eso en general. Al diagnóstico participativo y de presupuesto que nosotros tuvimos con la comunidad, que quedó todo proyectado para el 2024, y ahora expone Sandra. Muchas gracias.

SRA. SANDRA INZULZA : Expone lo siguiente.

Ingresos M\$ 36.553.400.-

I.- PERCAPITA (83%)

Fecha de Corte al 30 de septiembre 2023 estimado, 229.528 inscritos validados, 7.662 usuarios más que el corte del año anterior.

- Valor Per cápita, reajuste de un 5% = \$ 10.950.-

AÑO	VALOR DEL PER CAPITA	% CRECIMIENTO	VARIACION \$
2012	\$3,177		
2013	\$3,509	10.45%	\$332
2014	\$3,794	8.12%	\$285
2015	\$4,373	15.26%	\$579
2016	\$4,895	11.94%	\$522
2017	\$5,405	10.42%	\$510
2018	\$5,940	9.90%	\$535
2019	\$6,329	6.55%	\$389
2020	\$7,211	13.94%	\$882
2021	\$8,028	11.33%	\$817
2022	\$9,048	12.71%	\$1,020
2023	\$10,429	15.26%	\$1,381
2024	\$10,950	5.00%	\$521

Departamento Comunal de Salud de Talca

Ingresos M\$ 36.553.400.-

Se estima además una población mayor a 65 años de 32.875 usuarios a un valor de \$ 855.-

Total Proyectado por concepto de Per cápita base de \$ 30.892.525.- millones anuales lo que equivale a \$ 2.574.377.- millones mensuales .

Al valor anterior se le descuenta lo correspondiente a las cuotas por Retiros Voluntarios que equivale a \$ 286 millones al año

Departamento Comunal de Salud de Talca

Ingresos M\$ 36.553.400.-

II.-Aporte Municipal	M\$ 800.000
III.- Aportes Afectados :	
• Altas Odontológica – JUNAEB	M\$ 73.300
• Otras Transferencias del SSM	M\$ 192.600
IV.- Otros Ingresos :	
• Recuperación Licencias Médicas	M\$ 1.567.000
• Ingresos por Percibir años anteriores	M\$ 715.000
• Venta de Servicios	M\$ 26.900

Departamento Comunal de Salud de Talca

Ingresos

M\$ 36.553.400.-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2024 M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,338,500
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	600
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,537,900
05	03	006			Del Servicio de Salud	30,537,900
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	30,272,000
05	03	006	002		Aportes Afectados	265,900
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	800,000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	26,900
07	02				VENTA DE SERVICIOS	26,900
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,572,000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1,572,000
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	67,000
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	1,500,000
08	99	000			OTROS	5,000
08	99	999			Otros	5,000
10					VENTA DE ATIVOS NO FINANCIEROS	1,000
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
10	99	001			Remate de especies varias no clasificadas	
12						715,000
12	10	001			Ingresos por percibir años anteriores Licencias Mutual	15,000
12	10	002			Ingresos por percibir años anteriores Licencias Isapres	700,000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2,900,000
					TOTAL INGRESOS M\$	36,553,400

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos

M\$ 36.553.400.-

- Gastos en Personal M\$ 27.278.544.- representa un 75 del total de gastos y un 88% del Ingreso Per cápita.
- Personal de Planta M\$ 20.771.695. -
- Personal a Contrata M\$ 4.736.849. -
- Otras Remuneraciones M\$ 1.770.000.-

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos

M\$ 36.553.400.-

- II. Bienes y servicios de consumo M\$ 5.812.856.- representa un 16% del total de gastos .
- Los productos Farmacéuticos y Materiales y útiles quirúrgicos de enfermería, dental y de laboratorio por M\$ 3.029.000.-representan un 87% del total de materiales de uso o consumo

Productos Farmacéuticos	Montos en M\$
Medicamentos	1.540.000

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- El ítem Materiales y útiles quirúrgicos contempla los insumos de enfermería tanto para los CESFAM como para los servicios de urgencia, para curaciones pie diabético y todo aquello que sea necesario para el funcionamiento de los centros de salud
- Por cuanto el presupuesto para el 2024 es de M\$ 1.575.000.- en lo que respecta a insumos clínicos de enfermería, dentales y laboratorio.
- Los gastos en insumos de laboratorio tiene un incremento de aproximadamente un 18% para el 2024 de acuerdo al aumento de exámenes del presente año

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

Materiales y útiles quirúrgicos	Montos en M\$
Enfermería	600.000
Dentales	180.000
Laboratorio	795.000

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- Servicios Básicos (Electricidad, Agua, Gas, Telefonía Fija, Celular y Enlace de Datos M\$ 635.000.- lo que representa un 11% del total de materiales de uso o consumo.
- Servicios Generales por M\$ 576.896.- cuyo gasto principal presupuestado obedece a Sala Cuna.

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- Se presupuesta además en este ítem los servicios que se deberá contratar con motivo de reposición del Cesfam Carlos Trupp W. por aproximadamente tales como :
 - Conectividad red de datos e implementación
 - Aumentos de potencia
 - Proyecto Sanitario e implementación
 - Proyecto Eléctrico e implementación

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- Dentro de este ítem se considera además : Holter , Dosimetrías, Exámenes de Drogas Terapéuticas , Acreditación Cesfam , Análisis de agua , Acreditaciones CESFAM , otros por M\$ 110.500.-
- Servicio de Aseo: Que corresponde al retiro de residuos (REAS) por M\$ 40 millones

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- III. Adquisición de Activos No Financieros M\$ 1.071.000.-
- Máquinas y equipos para la producción , es decir , Equipamiento Clínico por M\$ 187.000.-
- También contempla el equipamiento informático para la implementación de la Ficha Electrónica y las respectivas licencias por M\$ 200.000.-
- Mobiliario cuyo gasto se incrementa con motivo de la reposición de centro de salud Container por aproximadamente M\$ 500.000.-

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- Iniciativas de Inversión \$ 2.110.000 millones correspondiente a Diseños o anteproyecto , Obras Civeles , con motivo de la Reposición del CESFAM Carlos Trupp

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

- IV Deuda Flotante M\$ 106.000.-

Departamento Comunal de Salud de Talca

Gastos M\$ 36.553.400.-

GASTOS M\$					
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2024 M\$
				GASTOS PRESUPUESTARIOS	36,553,400
21	01			PERSONAL DE PLANTA	20,771,695
21	02			PERSONAL CONTRATA	4,736,849
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1,770,000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,812,856
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	71,000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90,000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,544,000
22	05			SERVICIOS BASICOS	635,000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	440,000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	13,000
22	08			SERVICIOS GENERALES	576,896
22	09			ARRIENDOS	208,000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	61,000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	47,000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111,960
25				INTEGROS AL FISCO	5,000
25	01			IMPUESTOS	5,000
26				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,000
26	01			DEVOLUCIONES	120,000
26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50,000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,071,000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	500,000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	237,000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	210,000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	100,000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	2,110,000
31	02			PROYECTOS	2,110,000
34	07			DEUDA FLOTANTE	106,000

Departamento Comunal de Salud de Talca

PRESUPUESTO 2024

					GASTOS MS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2024 MS	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2024 MS	
					GASTOS PRESUPUESTARIOS							36.553,400
05	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,338,500	21	01			PERSONAL DE PLANTA	20.771,695	
05	03			DEL SECTOR PRIVADO	600	21	02			PERSONAL CONTRATA	4.736,849	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,537,900	21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1.770,000	
05	03	006		Del Servicio de Salud	30,537,900	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.812,856	
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	30.272,000	22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000	
05	03	006	002	Aportes Afectados	265,900	22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	71,000	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	800,000	22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90,000	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	26,900	22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.544,000	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	26,900	22	05			SERVICIOS BASICOS	635,000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,572,000	22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	440,000	
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1,572,000	22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	13,000	
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	67,000	22	08			SERVICIOS GENERALES	576,896	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	1,500,000	22	09			ARRIENDOS	208,000	
08	99	000		OTROS	5,000	22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	61,000	
08	99	999		Otros	5,000	22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	47,000	
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111,960	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		25				INTEGROS AL FISCO	5,000	
10	99	001		Remate de especies varias no clasificadas		25	01			IMPUESTOS	5,000	
12					715,000	26				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,000	
12	10	001		Ingresos por percibir años anteriores Licencias Mutual	15,000	26	01			DEVOLUCIONES	120,000	
12	10	002		Ingresos por percibir años anteriores Licencias Isapres	700,000	26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50,000	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2,900,000	29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.071,000	
TOTAL INGRESOS MS					36.553,400	29	04			MOBILIARIO Y OTROS	500,000	
						29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	237,000	
						29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	210,000	
						29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	100,000	
						31				INICIATIVAS DE INVERSION	2.110,000	
						31	02			PROYECTOS	2,110,000	
						34	07			DEUDA FLOTANTE	106,000	

Departamento Comunal de Salud de Talca

SR. GUSTAVO PIZARRO

: Expone Presupuesto Cementerio.



PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE TALCA



Ingresos propuestos 2024



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$
		CEMENTERIO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	108.200
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	105.277
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	429.600
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14	ENDEUDAMIENTO	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	361.000
	TOTAL INGRESOS 2024 M\$	1.023.277

Gastos propuestos 2024



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$
		CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	576.500
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	145.777
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	245.000
32	PRÉSTAMOS	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0
	TOTAL GASTOS 2024 M\$	1.023.277

SR. ALCALDE : Bien. Se presentó ya el Presupuesto consolidado. Entonces ahora cedo la palabra para Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias. Buenos días, señor alcalde. Buenos días, colegas concejales y concejales. Buenos días a los funcionarios que están hoy día en la sala, a los funcionarios que están conectados, a los vecinos y vecinas. Creo que este es un día tremendamente importante para la Municipalidad de Talca, porque es donde se tiran los lineamientos presupuestarios en relación a todo el funcionamiento que tiene que hacer la Municipalidad, por eso es importante. Nosotros como concejales y concejales es bueno que la gente lo sepa hemos estado trabajando ya varias semanas, más de cinco reuniones que hemos tenido con todos los equipos donde hemos estado las tardes acá, haciendo preguntas, haciendo sugerencias, consultando, si sale hoy día más expedito o lo vemos, que hay preguntas, pero van a ser ya menores. Es porque lo trabajamos con antelación. Y qué bueno que la comunidad sepa de todo el esfuerzo que se ha hecho por los equipos y por parte nuestra para poder llevar este presupuesto, porque es lo que nos rige y de acuerdo a esto es lo que tenemos que evaluar después, en noviembre, diciembre de cada año de cómo se gastó, que también es una parte importante de esta tarea. Así es que yo quiero felicitar a los equipos por el trabajo que han realizado. Más que preguntas es solamente comunicar a los vecinos y vecinas del esfuerzo que se ha hecho que sepan y que fuimos contestando cada cosa en su momento. No las traemos acá porque si no es muy largo para estar, porque eran varias sesiones, varios días, varias horas. Entonces ahí yo creo que un acuerdo un poco general en relación a esto y a la aprobación. En Educación hay unos temas que son temas menores que seguramente los vamos a ir trabajando y subsanando también en el camino, porque bueno, cada uno le pone más inca más donde preside las comisiones para que todo funcione de la mejor manera posible. Así que eso, señor alcalde, yo no tengo consulta, sino que solamente agradecer la ponencia y todo el trabajo que hicieron los equipos de esperarnos y tener la paciencia de enseñarnos también para poder responder a nuestra gente que nos ve, nos escucha y a los vecinos y vecinas. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas. Buenos días, colegas. Buenos días, señor alcalde, funcionarios, buenos días a los vecinos y vecinas que nos están viendo por la transmisión. Tengo una consulta y una observación. No sé si Verito puede salvarme de esa duda. En relación a las subvenciones, por lo que veo en el total decía \$3.137 millones entre el aporte que se da a las Corporaciones, me imagino que están incluidas Desarrollo, Cultura, Deportes. Pero además está el CAT que es el aporte, pero por lo que entiendo, a menos que haya estado mal escrito o yo lo vi mal. Entre las Corporaciones solamente suman \$1.761 millones de pesos.

SRA. VERONICA GUERRERO : No, porque la Corporación de Cultura tiene mil millones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Eso sería como 600 más entonces.

SRA. VERONICA GUERRERO : Claro, la Corporación de Desarrollo tenía 680 y ahora se le sumó 620 quedan en \$1.300 millones y Deportes me parece que son 700 millones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Eso me faltaba, esa información.

SRA. VERONICA GUERRERO : Más el CAT ahí suman 3 mil y fracción.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y a propósito del aumento a la Corporación de Cultura, también quiero hacer una observación si es posible, porque, bueno, el aumento que se nos pidió fue casi de 400 millones de pesos para la corporación, que más o menos es equivalente a lo que se debiese considerar si hubiésemos firmado el convenio con Red Cultura, con la Seremi, considerando los \$1.200 millones por el 2% del presupuesto en una proyección de 4 años, se nos pedía ese aporte, el cual usted consideró que era alto y sin embargo se nos pide que una

corporación de la cual ni siquiera podemos saber cuáles son los ingresos privados, tenemos que decirle que si a ese aumento y tenemos que decirle que no al 2% del presupuesto. Entonces claro, pero en el fondo nos ponen en una situación que además consideramos que las grandes actividades que considera la Corporación de Cultura son la Fiesta del Chancho, de la costumbrista. Y ahora sabemos que la fiesta se va a traspasar a Desarrollo Económico que la van a hacer seguramente, no, no, perdón, la Fiesta de la Independencia.

SR. ALCALDE : La Primavera y el Chancho se mantienen en Cultura. Se hizo la modificación a mediados de este año. Ahora se hace desde el comienzo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Entonces en el fondo, sin ánimo de decir que esas actividades, porque yo sé que son muy importantes para mucha gente, tal vez podamos tener diferencias en el cómo se realizan y el cuánto se gastan en esas actividades. Y pensar que también desde el punto de vista de entretenimiento está súper bien. Pero también estamos ahora, por ejemplo, vamos a destinar recursos para Desarrollo Económico, para la Fiesta de la Independencia en más entretención y ahora en estos momentos estamos desarrollando nuestro Plan Comunal de Cultura y en dónde van a quedar también todas esas observaciones que vengan desde la ciudadanía respecto a lo que Talca necesita como cultura. Entonces tengo esa observación, el cómo usted le dice que no al 2% y nosotros tenemos que decirle que sí a la Corporación Cultural. Esa es mi observación.

SR. ALCALDE : No le digo que no al 2%, le digo que no al Ministerio de la Cultura, que por pasarnos 6 millones de pesos para hacer un plan nos exige 1.300. Es que, si es así, porque podríamos realizar nosotros un plan aparte del Ministerio. El Ministerio nos financió un plan de 6 millones de pesos. Sí, eso es lo que nos financió. Sí. ¿cuánto salió? 8 millones. Ya me equivoqué.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sale 8, 9 millones de pesos, Pero además hay un dinero que se devolvió al Ministerio por no haber tenido el convenio firmado. Son 13 millones de pesos que se devuelven.

SR. ALCALDE : Pero nos condiciona. Y me parece bien porque es parte de la discusión que hay que dar en el Concejo después de las actividades que queremos desarrollar, pero que no venga condicionado con los aportes de los 9 millones. Y yo lo expliqué la vez pasada y es discusión de este presupuesto porque de alguna manera al firmar ese convenio, de alguna manera uno deja ya definido 1.300 millones en algo que ni siquiera se ha discutido aquí a nivel de Concejo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero se va a discutir aquí. No es algo que va a instalar el Ministerio.

SR. ALCALDE : Pero lo condiciona el Ministerio. El aporte del 2% quién lo colocó arbitrariamente. ¿La pregunta es la siguiente el Ministerio a título de qué se atribuye que nos puede condicionar el aporte?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es que no es condicionante tampoco.

SR. ALCALDE : ¿Por qué?. ¿Porque coloca los 8 millones para realizar el plan?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es que no es lo único. Son otros convenios que se realizan durante el año. Como no lo hemos firmado, no lo sabemos.

SR. ALCALDE : La discusión es la siguiente mire, si va a ser quizás para más adelante, si ni siquiera es en este presupuesto, sino que de alguna manera el 2% significa entre 1.300, 1.400 millones que pudiesen estar ya las actividades que tenemos o pudiesen ser

otras nuevas. Entonces lo que yo digo es que veamos porque mi aprehensión era con el 2, que puede ser que la municipalidad se compromete a financiar parte o gran parte de lo que resulta del plan. Eso es otra cosa.

SRA. JAVIERA CARRERA : El 2% que se les ha pedido a todas las comunas en toda la región. Y lo último, usted firmó un convenio el 2017, 2018 y nadie le ha puesto la pistola en el pecho para decirle dónde está el 2% de ese convenio que se firmó, lo tengo acá 2017, que era un compromiso de convenio 2017 al 2022. Nadie lo obligó, se firmó. Es un compromiso, en realidad es una acción de fe, claro, no es que no van a obligar a ocupar ese 2% porque ya no nos obligaron con el otro 2%. Entonces, para que usted sepa que no es una obligación, pero es la observación que tenía que hacer.

SR. ALCALDE : Y por eso está el ánimo de trabajar colaborativamente y el convenio nosotros dijimos, va, si lo único que le sacamos es el 2%, sino que queda un aporte, o sea, quedamos comprometidos a ser parte del plan que estamos trabajando en conjunto al Ministerio de Cultura. Si es lo del 2% de lo que a mí me hace ruido y me parece también que si ellos no aportan nada en este plan. ¿Con cuánto se comprometen ellos en el convenio?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, no sé el detalle, pero, por ejemplo, ya se devolvieron 13 millones de pesos para el aporte del Centro Cultural que no se van a poder aportar al Centro Cultural Municipal. Por no haber firmado el convenio.

SR. ALCALDE : Entonces sí están condicionando lo del 2% al aporte. Por eso dice, se devolvieron porque no se firmó el convenio, pero no puede ser de esa forma que el Gobierno central arbitrariamente manipule los aportes.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muy buenos días a todas y todos, Muchas gracias señora Verónica por su presentación y a quienes también tuvieron el placer de presentar acá los diferentes presupuestos de cada departamento. Principalmente quiero preguntar sobre el tema de la ficha electrónica en Carlos Trupp. Ahí tenemos el tema de que la parte eléctrica en el actual recinto no daba para poder hacer la instalación del equipamiento para la ficha electrónica. No sé si esa ficha electrónica está considerada para el programa que tienen con la Universidad de Talca iniciarlo ahí o si lo tienen considerado en las actuales instalaciones. ¿Y eso pensando y llevándolo a cabo desde ya al inicio del año para tener lista la ficha electrónica una vez que el centro se tenga que trasladar?, y además con una capacitación, supongo. Y además quiero preguntar respecto a cuánto aumenta el presupuesto en salud en el tema de personal, porque no sé si en todas las plantas de los diferentes Departamentos como en Salud suben de grado cada 2 años, entonces no sé si es el único que sube cada 2 años es Salud, pero cuánto equivale en el presupuesto más o menos el que suban de grado cada 2 años en personal más o menos.

SRA. MARLENE DURAN : Si la ficha clínica electrónica efectivamente está considerada en el nuevo recinto que debería tener el centro de salud donde actualmente está en San Miguel, donde está el Hospital Italiano. Nosotros la idea es trabajar durante el año y que el centro de salud se cambie a ese lugar. Esperamos que a mitad de año ojalá, pero durante el 2024, y para eso nosotros dejamos reservado este presupuesto, cosa que nuestros funcionarios cuando lleguen a este lugar ya esté habilitado en este nuevo recinto la Ficha Clínica Electrónica. Por eso dejamos reservado esa plata para implementarla y efectivamente viene con una capacitación que la da el Servicio de Salud y con un tiempo en marcha, que también todo eso va de la mano y eso se coordina con el Servicio de Salud. Con respecto al porcentaje, a lo que nos significa el aumento, que los funcionarios suban de grado cada 2 años, porque así es. Si el funcionario cumple con capacitación y con la antigüedad, el funcionario sube de grado cada 2 años en todos los estamentos. Ese dato, Sandra, no sé si tú lo tienes, cuánto significa. 150 millones extra, más o menos. Eso sería.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias y en Educación, ¿Quería preguntar que el año pasado había supuestamente, no sé si se acuerdan, un superávit de 6 mil millones en Educación en el año pasado o de 2 mil millones?. No sé si ese presupuesto se habrá ejecutado este año porque había un superávit que estaba, creo que por algunos FAEP que estaban pendientes, si es que eso se habrá ejecutado o quedó pendiente o no se ejecutó definitivamente ese presupuesto.

SRA. PAOLA RIQUELME : ¿En FAEP?.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Es que el año pasado había un superávit en Educación que era alto. Que eran parte de los 6 mil millones que supuestamente había de superávit del año pasado y la gran parte era en Educación. Si es que se habrán ejecutado o no.

SRA. PAOLA RIQUELME : Es que en el FAEP si quedaba plata por ejecutar, que eran proyectos que se ejecutaron durante el año 2023, que eran FAEP 2020, 2021 que se ejecutaron este año. Que era una cantidad considerable. Ese podría ser. Si quiere lo revisamos.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Después yo le puedo preguntar.

SRA. PAOLA RIQUELME : Si, lo podríamos Lo revisar, porque efectivamente quedaron saldos de los FAEP que ya se rindieron.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Ya perfecto. Si eran anteriores, pero no se habían ejecutado, no es que no se habían rendido.

SRA. PAOLA RIQUELME : Si quedaron saldos por ejecutar. Efectivamente quedaron FAEP sin ejecutar, pero ya se ejecutaron.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Ya perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Buenos días a todas y todos, colegas, funcionarios y a quienes nos acompañas por supuesto a través de la transmisión que generalmente son los vecinos y vecinas. Yo más que hacer preguntas porque creo que estuvieron las instancias para ver el detallado del presupuesto. Quiero hacer dos o tres intervenciones. La primera es que quiero agradecer a la directora Comunal de Salud, porque este año que es algo que a mí me interesa bastante, que tiene que ver con la participación ciudadana. Intentamos que este presupuesto fuera de la manera más participativa posible, obviamente en la medida que la institucionalidad misma lo permita, que muchas veces limitada según mi opinión. Pero sí, yo creo que este año se avanzó tal como comentó Marlene en su exposición, pudimos incorporar en la discusión del presupuesto de salud a los funcionarios y funcionarias del área de salud, a los directores de los Cesfam, pero muy importante también a los vecinos y vecinas, los usuarios de los Cesfam, que son ellos mismos quienes viven las necesidades de la salud pública, en este caso el área de la prevención y se incorporaron la mayoría de las cosas que se solicitaron y yo creo que eso es un avance que no solo fortalece la gestión de la municipalidad, sino que fortalece la democracia. Pero, además, yo hice paralelamente un ejercicio participativo, en donde estuve en varias juntas de vecinos explicando el presupuesto muy en términos generales, por supuesto, porque si no tendría que explicar un gran libro de partidas y obviamente no alcanza ni el tiempo, pero ni tampoco la gente lo entiende tanto. Así que no logré las 30 mil firmas, o 30 mil personas. Pero si llegamos a un aproximado de 700 personas que pudieron acceder al presupuesto y yo creo que eso le hace bien como dije a la democracia, yo solo quiero saludar la instancia. Yo a diferencia de la Javi, coincido en el punto sí, de que creo que es importante poder tener transparencia respecto al activo y el gasto de las corporaciones. Pero si uno mira otras comunas, por ejemplo, Recoleta, estuve el fin de semana con el alcalde de Recoleta, más allá de la posición política que tenga uno. Pero Recoleta se ha catalogado como la capital cultural de Chile porque

efectivamente tiene mucha cultura y el alcalde me comentaba que, por ejemplo, ellos destinan el 4% de su presupuesto total hacia cultura. Si nosotros miramos 1.300, ni siquiera llega al 1% del presupuesto total, sigue siendo muy bajo a raíz de la necesidad de las personas es muy, no encuentro la palabra correcta en este momento, pero sigue siendo muy, muy bajo lo que nosotros invertimos en cultura. El problema que yo coincido con la Javiera es que efectivamente nosotros no tenemos capacidad súper vigiladora de ver en qué se hace cada movimiento de esos 1.300 millones que nosotros traspasamos, porque los informes de la Corporación cuando los entregan, que no son siempre, son muy escuetos, además, muy generales en que se gasta. Yo creo que ese es un problema, pero que no tiene que ver con este presupuesto, sino que con la institucionalidad misma. Entonces lo que yo esperaría es que pudiésemos, incluso el próximo año aumentarlo. Yo creo que hay que aumentar la plata en cultura, hay que aumentar, la plata en deporte, porque al final de eso esa es la educación complementaria que tienen las personas, tanto en los liceos y colegios, pero también para la vida cotidiana de los talquinos y las talquinas. Yo ahí, a diferencia como decía, aplaudo el esfuerzo alcalde de poder aumentar el presupuesto en esas materias, esperaría que hubiese sido un poquito más el esfuerzo. Entiendo también que hay otras prioridades que se conversaron como invertir en salud, que lo comentó Marlene, entre otras cosas, pero yo en lo personal me voy muy contenta porque al menos las observaciones que se hicieron desde las comisiones que yo presido se incorporaron absolutamente todas, a diferencia de lo que yo he vivido otros años anteriores. Y aquí hay que ser sincera, uno ha ido incorporando cosas de manera progresiva. Y quiero cerrar también felicitando a los funcionarios y funcionarias. Sabemos que diciembre es muy pesado para ustedes. Hay que cerrar el año, pero además hay que pensar el presupuesto del 2024. Agradecerles ahí a las funcionarias que nos acompañaron en las comisiones explicándonos cada detalle. Aunque la gente no lo crea, uno lleva ya tres años discutiendo el presupuesto, pero hay cosas que todavía no entendemos, porque hay funcionarios de carrera que todavía no se manejan bien en el presupuesto. Para nosotros también sigue siendo una materia muy compleja y siempre tienen la voluntad personal y funcionaria de explicarnos cada detalle que no entendemos. Incluso acá en el Concejo, cuando ya tuvimos varias sesiones, sí cierro recomendando que y no olvidar que tenemos modificaciones presupuestarias. Yo creo que las aprehensiones que hace la concejala Javiera Carrera son legítimas, hay que buscar la forma de incorporar esa visión de cultura y además es la presidenta de la Comisión de Cultura. Creo que ha hecho un muy buen trabajo también y creo que más que un reclamo es un aporte lo que está haciendo, en miras de poder mejorar la gestión municipal. Eso, alcalde, Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana a través de las redes sociales, también de forma presencial y por supuesto, saludar también a los directores y directoras de departamentos que se encuentran aquí presentes y también funcionarios de la Municipalidad de Talca. Bueno, yo también quiero quedarme con algunas cosas y destacar algunos elementos que fueron parte de la conversación desde que se inició esto a fines del mes de octubre, comienzo del mes de noviembre. En relación a lo que también se ha venido planteando en este Concejo desde todo el año en realidad, alcalde, que tiene que ver con algunos de las cosas que nosotros hemos identificado como aquellas partes o problemas o desafíos también, porque las cosas que están mal también hay que verlas como desafíos para mejorar y ver cómo lo podemos hacer de mejor manera, siempre de una forma constructiva. Por ejemplo, en materia de seguridad, donde veo un aumento importante alcalde en materia de recursos, efectivamente la situación que vive la comuna de Talca no es una situación aislada, específica, es una situación de relieve y de coyuntura a nivel nacional. Lo mismo, por ejemplo, lo que tiene que ver en materia de salud, donde tenemos hoy día un problema, una verdadera, digamos, gran epidemia nacional respecto a la salud mental, donde vemos también por parte de la directora un compromiso muy importante y sostenido en materia de trabajar en ese rubro que hoy día probablemente son problemas que la salud pública tiene hoy día en los últimos, no sé, 15 o 20 años y que quizás no se habían expresado antes con la

misma notoriedad. Probablemente siempre han estado estos problemas, estos desafíos, pero probablemente no tenían la dimensión de conocimiento de la sociedad también como como la que hoy día tenemos en buena hora. Hoy día sabemos que tenemos esos problemas y tenemos que llegar todavía también hoy día a poder descubrir muchos más y muchos casos más y muchas personas más, que también están en esa situación de aprieto y de complicación, como también, por ejemplo, lo que tiene que ver quizás con un acento distinto para el año que viene en materia de todo tipo de festividades que como municipalidad compartimos que yo también como concejal las he apoyado y las voy a seguir apoyando, pero que creo que también deben tener un enfoque distinto para el próximo año en atención a la crisis que estamos viviendo a nivel país, por ejemplo, en materia de muchas veces recursos o fiestas, que me parece que también tenemos que darles sentidos diferentes, como lo vimos por ejemplo para la Fiesta de la Primavera que recién pasó, que me parece que en eso no tuvo un cambio como el que uno esperaría en el sentido de haber tenido quizás una participación y una convocatoria distinta, pero también son desafíos para el próximo año, alcalde, en materia de gastar también bien los recursos en momentos que son muy complejos para el país, porque la situación que yo estoy enmarcando acá no es un, digamos, como ha dicho alguien por ahí, que es un tema de los medios de comunicación o de la prensa, sino que más bien es una realidad que viven los talquinos y que viven todos los chilenos de a pie. Entonces, yo creo que, en ese sentido, alcalde, hay un hay un esfuerzo importante, como también la realidad país que se hace cargo de este presupuesto, que incluso hoy día tenemos algunos elementos que ya se consideran en materia social, por ejemplo, en materia de gas, en materia de alimentos, que son también situaciones que realmente están acrecentándose, como digo, no solo en Talca, sino que en todo el país. Y por eso creo que es importante también que este presupuesto vaya en esa dirección y que se haga cargo de poder incorporar algunos de estos elementos desde una visión proactiva, desde el propio presupuesto municipal. Como también destacar el trabajo conjunto que se hizo también, por supuesto, con los profesionales de cada departamento, de cada dirección, también por supuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, que se hizo un trabajo bastante acabado en el tiempo. También agradecer al concejal Figueroa, que también desarrolló un esfuerzo importante por tratar de situar y de relevar la discusión a nivel de presupuesto municipal y creo que en este sentido hay algunos énfasis como el que yo he dicho que son importantes, solamente para cerrar, lo que tiene que ver con seguridad no solamente se cierra lo que es, por ejemplo la Dirección de Seguridad, Inspección Municipal, sino que también lo que decía nuestra directora de Salud en materia de la atención primaria de salud y los centros de salud, donde hoy día yo por lo menos planteé desde el año pasado del inicio del año pasado y este año también en curso, hemos planteado el tema de la inseguridad que tienen hoy día los funcionarios de salud. Por eso creo que es importante que estemos hablando hoy día de botones de pánico, de alarmas, de alarmas comunitarias, de cámaras de seguridad también, que refuerza la labor para los pacientes, pero también para los funcionarios. No se nos olvide que muchas veces en los turnos, en los servicios de urgencia, quienes más atienden ahí o quienes más trabajan ahí son mujeres en la noche y también están ante una situación de evidente desprotección. Así que me parece muy importante creo que estos temas se han ido entendiendo, se han ido abarcando, se han ido comprendiendo que no son solamente denuncias de un concejal u otro, sino que tienen que ver y responden a problemas que están en la cotidianidad de nuestra comunidad. Yo creo que, por eso, es un presupuesto bastante razonable para los desafíos que tiene nuestro país y nuestra comuna. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a todos los presentes, a toda la gente que está siguiendo la transmisión, a los colegas, concejales y concejalas. Bueno, señalar primero que me pone muy contento que hoy día podamos subir el presupuesto con relación al año pasado, que el año pasado fue de 152 mil millones, hoy día tenemos 175, estamos aumentando 23 mil millones de pesos, lo cual obviamente va a beneficiar a los ciudadanos de Talca, enfatizar también algunas partidas que para mí son importantes, por ejemplo, el tema de Salud. Creo que cuando aprobamos el Plan Comunal de Salud el otro día, dejamos bien en claro

que se estaba aumentando dotación, cobertura, salud mental, exámenes preventivos. Yo creo que es un avance importante el hecho de que podamos aumentar los recursos para ese tipo de cosas que benefician directamente a los talquinos y talquinas y las personas que se atienden en nuestros centros de atención primaria. Por otro lado, también el tema de la seguridad que se mencionaba, yo creo que también es un tema central hoy día. Si uno les pregunta a las personas cuál es su preocupación más importante hoy día es la seguridad. Por lo tanto, también es importante que el aumento que se hizo acá, alcalde y todos los esfuerzos que estamos haciendo nosotros como municipalidad para la seguridad, los talquinos y talquinas en desmedro de lo que ha hecho el Gobierno, que ha hablado, hablado, hablado, pero poco ha hecho con relación a la seguridad en nuestra ciudad y en nuestro país. También el tema de Educación. Cuando aprobamos el PADEM, aprovechando que están los 2 directores de Salud y Educación, también se enfatizó o un aumento también en las prestaciones, las coberturas, cómo vamos a llegar a nuestros alumnos de la educación pública, que yo creo que también es importante que se van a hacer muchas más actividades, se va a hacer mucho más acompañamiento, se van a utilizar mucho mejor los recursos también. En términos del Deporte, alcalde se aumentó también para la Corporación de Deportes. En términos de la veterinaria municipal, también se pusieron recursos ahí para lo que va a ser nuestra próxima veterinaria municipal, que también es importante. Aprovecho alcalde de pedirle que podamos también poner en Tabla nuestra ordenanza, que también yo creo que sería el broche de oro a la construcción de la veterinaria, tener una ordenanza actualizada y poder empezar a cerrar el tema de nuestros animales de compañía de nuestra ciudad. Yo creo que sería muy importante que lo pudiésemos hacer y también los programas sociales. Yo creo que también es importante que hoy día aumentamos los recursos para eso, tal como se mencionaba acá en términos de las cajas de alimentos, en términos de los vales de gas y una serie de beneficios que hoy día los ciudadanos de nuestra ciudad van a poder recibir. Entonces yo creo que es un presupuesto que está a la altura de lo que la ciudad necesita. Lo único que pido yo es que los recursos se utilicen bien y se optimicen muy bien para que cada peso que se gaste pueda tener rédito en el beneficio de nuestros ciudadanos. Eso alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. A ver, nosotros estábamos viendo el presupuesto y creo que es bueno que lo veamos, que se entienda de que es lo más importante. Me voy a abocar un poco, me voy a pronunciar en relación al 2% alcalde para cultura, ya que yo entendía que se discutiría durante un tiempo más, pero ya que está en este minuto boteando y poniendo un poco la pelota en el suelo como dicen los futbolistas, es bueno entender que no es que ese 2% se le vaya a entregar a otro para que se lo lleven a otra parte. Se invierte aquí, se invierte en la comuna, se invierte en nuestros vecinos y vecinas por también transmitir más cultura, entregar más cultura y mejorar lo que se entrega, porque yo creo que hay que separar, lo que son las actividades recreativas, que también se le ha dado un componente cultural, pero que lo principal es la recreación, como son las fiestas masivas que se están haciendo y que tendríamos que ver cuánto se entrega eso, porque ese porcentaje yo en este minuto no lo manejo, cuánto se entrega de eso y a lo mejor excede el 2%. Lo que se está diciendo es que se entregue un 2% para nuestros vecinos y vecinas en relación a cultura, netamente cultura, hay situaciones, por ejemplo, el Barrio de la Brilla El Sol tiene unos murales hermosos que tienen que ser reparado, que se tienen que retocar porque hace tiempo que no se ven y son más de 20 murales donde en este momento hay presupuesto solamente para arreglar 7 murales, por ejemplo, y es una actividad cultural que podría tomarla también la municipalidad, porque aquí el Ministerio no está diciendo en qué se invierte, solamente pide que se invierta el 2% del presupuesto y nos queda un 98% de presupuesto para todo lo demás, creo que es bueno darle una vuelta. Yo como vicepresidenta de la Comisión de Cultura vamos a estar trabajando en eso, alcalde, todas las disposiciones para trabajar y para avanzar, porque hay otras ideas que de repente también desde la Municipalidad a lo mejor no podemos llevarlas a cabo porque nos falta presupuesto y que quede la glosa, de aquí o más adelante hacer un cambio para entregar, porque eso es lo que pide el Ministerio, solamente que se entregue un 2% para cultura, cuando necesitamos más cultura en un pueblo

como el nuestro. Y sobre lo que decía Patricio Mena, en esto no me quería referir, pero me lleva a referirme porque no lo puedo dejar pasar. En relación a la seguridad. Hoy día se ha tomado mucho y hay un sector que lo ha hecho suyo, como que está preocupado de la seguridad, pero la seguridad se entrega también con recursos y ese sector no ha querido entregar los recursos para trabajar la seguridad. Entonces yo creo que es bueno, es bueno, veámoslo en los presupuestos, veámoslo en lo que se vota, porque se pide que se reformen Carabineros, porque Carabineros en este minuto tiene que ver la situación, el componente derecho humano al interior de ellos y se tiene que ver cómo se trabaja hoy día Carabineros con las nuevas políticas, las nuevas formas y las nuevas prácticas y es bueno, que se invierta más en seguridad. Todos queremos más seguridad, necesitamos más seguridad y pido de que ese sector también apoye para más seguridad para el país. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Esto es una conversación y me parece muy bien tener la reunión con el Ministerio de Cultura, pero ahí también tener definiciones, porque fíjese que en el plan estamos trabajando nosotros, somos parte del comité que está trabajando, pero hay definiciones que están preestablecidas. O sea, porque uno podría decir sabe que con lo que ya gastamos está listo. No, porque hay algunas actividades que nosotros desarrollamos, que las podemos considerar como culturales, que el Ministerio las tiene predefinidas cuáles son y uno podría sugerir, sabe que la Fiesta del Chanco, una fiesta que rescata nuestras raíces, pero no necesariamente puede cumplir en el Ministerio. Entonces la dejan fuera y ahí vamos a tener que muchas de las actividades que desarrollamos nosotros aparecen como la que usted dice, no sé si lúdica, y no culturales y no entran en el plan. Entonces ya no nos va a servir lo que estamos gastando hoy día. Entonces de alguna manera nos condiciona un poco el gasto. Entonces yo digo que hay que buscar combinaciones, hay que buscar combinaciones, por eso porcentaje específico a mí me parece, me hace un poquito de ruido. Eso es solamente.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde. La verdad es que voy a plantear lo mismo que planteó Javiera. A mí me preocupa tremendamente que no seamos capaces de articular el trabajo en esta área con el Gobierno. Yo tengo la impresión de que no estamos entendiendo bien el tema del convenio, porque si bien nosotros vamos a gastar estos recursos, lo que nos está pidiendo el Gobierno, simplemente es que consensuemos un plan comunal cultural en el cual incorporemos a los actores relevantes de la comuna en términos culturales, porque nosotros actualmente estamos haciendo todo de una manera sumamente unilateral. Yo lo he planteado en distintas ocasiones, Javiera también lo ha hecho y nosotros tenemos problemas en esta comuna. Yo creo que el problema más simbólico de esto y no es el único. Es el tema que ocurrió con los músicos del Teatro Regional del Maule. Había una realidad ahí que estaba oculta, de la cual usted se enteró cuando se reunió con ellos, que tiene que ver con, por ejemplo, la inversión que ellos hacen en cuanto a instrumento, la degradación que sufren sus instrumentos cuando tienen que ir a tocar, por ejemplo, a la playa, estamos hablando de que la inversión que tienen ellos es cercana a los 1 millones de pesos en instrumentos de plata que gastan ellos, no nosotros, ni el Gobierno regional ni nadie. Así mismo hoy día hay gente que está realizando actividades culturales absolutamente autogestionadas, centros culturales como La Aldea, como La Candelaria y una serie de otras personas como la Casa del Arte, que no reciben apoyo ni se coordinan con el aparato cultural municipal. Y efectivamente, concuerdo en absoluto con lo que dice Melania, que nosotros no es que confundamos, sino que mezclamos actividades que son culturales, recreativas, que está súper bien que se hagan. Yo no critico eso, a mí me parece que está bien, pero con actividades culturales que van por otra línea que también son súper importantes y que también es necesario hacer. Entonces creo que este convenio viene justamente a generar un espacio en el cual nosotros nos podemos sentar, podemos discutir estos temas y tal vez podemos recoger una mirada distinta que hoy día nos puede entregar ópticas y perspectivas que no estamos observando como administración y apunta hacia allá y la verdad señor alcalde, yo concuerdo con lo que partió diciendo Javiera, o sea, usted nos pide que nosotros aprobemos un presupuesto para una corporación que nosotros no podemos auditar,

que nosotros en la cual no podemos influir, en la cual no podemos incidir en la toma de las decisiones. Sin embargo, cuando nosotros lo invitamos a que firmemos este convenio en el cual no solo nosotros podemos participar, sino que además puede participar la sociedad civil organizada, usted se niega, dice por qué me tienen que imponer a mí en qué tengo que gastar la plata. Entonces la pregunta es por qué usted tiene que imponernos a nosotros que nosotros le transfiramos plata a algo donde solamente usted puede decidir. Yo creo que la pregunta es justa. Entonces me parece que, si existe hoy día una correlación de fuerzas dentro de este Concejo que nos permita sentarnos y conversar, le sugiero que lo hagamos, que nos sentemos y conversemos y que decidamos si estamos disponibles a ceder desde ambas partes en bien de la comuna o no. Y si la respuesta es no, bueno, yo también invito al resto de los colegas a que hagamos lo que tenemos que hacer. O sea, a mí me parece, y señor alcalde, y en esto quiero ser tajante. Hace unos días atrás se hizo una actividad cultural que a mí me parece de gran valor para la comuna que es la Retro FES. Sin embargo, usted cometió un error tremendo y yo se lo acabo de mencionar. Que contrató a una persona con la cual nosotros tuvimos un juicio por apropiación indebida de recursos, que es Gloria Hormazábal. Esa persona estaba a cargo de la Oficina de Turismo y hubo un juicio con ella y esa persona estuvo contratada en la Retro FES para organizarla y se contrató desde la corporación con los recursos que nosotros le transferimos a la corporación, pero que después no podemos influir en qué se gastan, ni cómo se gastan, ni cuánto se gastan, ni a quién se contrata. Entonces, cuando nosotros pedimos que se firme este convenio para que dentro de la confección del Plan Cultural Comunal puedan participar organizaciones, puedan participar cultores, pueda abrirse la discusión a la comuna de manera transparente, de manera que muchos podamos influir, muchos podamos aportar con ideas, muchos podamos dar nuestra opinión y usted dice no, ¿por qué tienen que condicionarme a mí? Y resulta que nos pide que nosotros aprobemos un presupuesto para una corporación en la cual nosotros no podemos incidir, no podemos influir ni podemos pronunciarnos. Pero después desde esa corporación se contrata a una persona que se desvinculó del municipio, pero en una situación tan grave como cobrar arriendos de los puestos de la Retro FES en su cuenta corriente personal. A mí me parece que algo está mal. Entonces yo no sé si el resto de los colegas está dispuesto a avalar una situación como esa. Porque si nosotros aprobamos el presupuesto de la Corporación Municipal estamos avalando esa situación. A menos que nos sentemos y discutamos este tema. A mí me parece que aprobar el presupuesto para la Corporación es irresponsable. El resto estoy completamente de acuerdo. Yo creo que los funcionarios de Salud, de Educación, del Cementerio, Municipal, hicieron un excelente trabajo. Revisamos esto, se trabajó con tiempo creo que hay un interés porque el próximo presupuesto se ejecute de buena manera, hacer inversiones que no se habían hecho antes por temas financieros de la municipalidad y creo que se ha hecho un muy buen trabajo tratando de mejorar esas situaciones y valoro ese avance. Pero esto en particular me preocupa.

SR. ALCALDE : Bueno, varios puntos. Primero, con respecto al tema del 2% no soy yo, porque si usted me dice sabe que pertenezco, por el gobierno de mi sector y eso es lo que yo estoy defendiendo. Bueno, pero acá no, pero por eso, por el 2%. Yo en ningún momento he dicho me parece que esa discusión debiésemos darla al interior del Concejo en algún momento, eso es lo que estoy diciendo, no es este el momento, podemos nosotros financiar un plan de cultura con 8 millones de pesos y definir bien qué es lo que queremos que esté dentro de ese plan o no, que no venga el Ministerio desde el Gobierno central a decirnos sabe qué yo coloco 8 millones de pesos y te condiciono que tú coloques. Bueno, pero si queremos dar la discusión. No, no, porque podemos. Bueno, pero está bien. Pero si esa es su opinión, está bien. Y cada concejal tiene su opinión también. Por eso cada concejal tiene su opinión y así como la tengo yo, la tiene usted. Si eso es legítimo. Lo que yo digo es que si nosotros queremos trabajar el próximo año un plan cultural bien y está y lo que se define ahí es lo que va a ocurrir. Hoy día en el presupuesto se plantea las corporaciones van a ser ABCD, esas son las actividades que van a desarrollar y eso es lo que se aprueba. Con respecto a la auditoría se hacen auditorías. Paula me dijo a mí el otro día que había pedido una información Nosotros estamos pidiendo que se entregue porque todo lo que se audita y todos los aportes en definitiva son auditados y son

entregados a la municipalidad y a los concejales también que no lleguen en los tiempos oportunos, bueno, eso hay que revisarlo como aumentamos y cómo mejoramos los procesos para que lleguen en la forma correcta y adecuada. El Plan cultural, insisto, que nosotros lo podemos desarrollar y no condicionado, sino que yo estoy diciendo es lo siguiente que no me pueden decir sabe qué coloque el 2%, porque le puedo dar miles de ejemplos. Hemos sido lo más colaborativos con el Gobierno, le puedo contar, recién nosotros aprobamos, se acuerdan el proyecto de Cornelio Baeza. Aprobamos el Cornelio Baeza donde nosotros cedimos un terreno. Teníamos un proyecto nosotros del Cerro de la Virgen, que llevaba 2 años y hace una semana que se devuelve por falta de recursos que no se pueda invertir en 2023 ni 2024. Tenemos un convenio de programación también para conservación y no se ha desarrollado ninguno de esos proyectos, pero yo entiendo que puede haber otras prioridades. Y digo bueno, si ha estado siempre el trabajo colaborativo y ustedes han visto. Entonces yo creo que mezclar ahora este presupuesto con una firma de un convenio, a mí no me parece, pero bueno, pero cada concejal ponderará si lo estima conveniente o no, pertinente o no. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Gracias alcalde. Yo creo que el presupuesto en general tenemos que leer las orientaciones globales que nos da el PLADECO, ahí está la línea rectora de todo. Y lamentablemente estamos enfatizando en un punto que yo creo que es súper importante porque la cultura es amplia, significa creencias, valores, costumbres. Y si ponemos a analizar todo lo que nosotros hacemos del plano cultural, yo creo que podemos tener hasta diferencias, porque para mí, el hecho, por ejemplo, yo tuve un diálogo con un grupo de adultos mayores y la verdad que yo antes tenía diferencias profundas, me decían que están súper agradecidos del municipio cuando van a las termas porque son actividades recreativas, culturales, se relajan y el ser humano tenemos necesidades recreativas o no, o vamos a estar 10 horas trabajando todo el día y no vamos a hacer nada. Entonces es un tema muy amplio. Y qué bueno que hoy día seamos críticos y ojalá críticos constructivos, porque la verdad que yo estoy plop, yo he sido un discípulo profundo de usted, señor alcalde. Este es el 7.º presupuesto que yo analizo, que yo estudio como presidente de la Comisión de Finanzas y la verdad que los 5 primeros presupuestos fueron aberrantes. El déficit municipal que teníamos. Bueno, yo procedí como correspondía y era mi misión de fiscalizador. Pero hoy día, la verdad, alcalde, que hay que reconocer, como dicen “al César lo que es del César”, porque la verdad que los 2 últimos presupuestos han generado un superávit y este presupuesto a mí me llama rotundamente la atención porque nunca hemos tenido un reajuste tan importante, el municipio, más de un 14%. Salud también sobre un 14,5% y eso habla bien de todos nosotros, yo creo, porque usted administra, pero nosotros también hemos ido fiscalizando. La Paula hizo un trabajo importante, con la ciudadanía en salud y eso yo creo que eso hay que reconocerlo y pucha que importante hoy día la plata que tenemos que administrar y nosotros terminamos el 2024 nuestra función, bueno algunos vamos a seguir, otros no, pero bueno, así será y la verdad yo lo sigo enfatizando por favor lean el presupuesto y se den cuenta la importancia que tienen los objetivos, la visión y eso de una u otra forma se está cumpliendo. Eso yo lo tengo claro. Por ejemplo, cuando yo en incidentes creo que no me toman en cuenta los concejales, doy ideas constructivas si están de acuerdo al plan de orientación que tiene PLADECO. Cuando hablamos de desarrollo económico, nosotros somos la puerta de entrada más importante de la región, y nosotros tenemos que de una u otra manera a dar vida a las demandas que nos exige la comunidad en general. Esta era una ciudad rica anteriormente y yo cuando he hablado varias veces, por favor, tratemos de hacer propio hoy día el Paso Pehuenche. Ningún colega me ha pescado y me ha dicho Juan Carlos, trabajemos el Paso Pehuenche, nosotros hemos sido los creadores del Paso Pehuenche. Y sabe, señor alcalde, ayer vino el encargado de Concesiones del Gobierno y acaba de anunciar que el 2025 se va a licitar el camino doble a Constitución. Bueno, estamos entrando en política. Ojalá sea verdad, ojalá sea verdad, y el 2031 tenía terminado la doble vía Constitución. Habló también de los pasos de la 17 Norte. Entonces todo eso son noticias buenas. Entonces, por favor pensemos. Nosotros tenemos departamentos importantes que tienen que ver con desarrollo económico en el municipio. El Paso Pehuenche es importante señor alcalde. Las proyecciones económicas que nos pueden dar son muy importantes pensando en nuestras generaciones. La

Ruta Bioceánica, o sea en 10, 15 años puede ser posible un Puerto en Constitución con la doble vía. Y esta va a ser el paso más importante, en febrero, es el Paso Pehuenche, ojalá que nos reunamos y vamos un par de concejales a representar a Talca, porque en Talca fue la noticia. Ellos se preocuparon los años 60, ellos lograron el Paso Pehuenche, por favor y tratemos de formar una comisión para hablar con los concejales de San Clemente. Ellos no son los dueños de la idea. Aquí en Talca son los dueños de la idea, si yo estoy en función del PLADECO, yo sigo con un proyecto de seguridad, aquí hay un plan de seguridad muy importante. Subimos el presupuesto, Yo le he presentado, tampoco me han pescado los concejales, el proyecto de los drones. Pero lo voy a hacer, y en enero, en febrero, alcalde, ojalá me dé la oportunidad de traer al ingeniero, el especialista, el ex comandante de la Fuerza Aérea, realmente un hombre que está metido en el tema. Si aquí nosotros la seguridad por los drones en el cielo podemos controlar mejor a los narcotraficantes, por ejemplo. Entonces todo eso está en el presupuesto, señor alcalde. Para terminar, colegas, yo agradezco sinceramente a la mayoría de los colegas que asistieron a las reuniones porque fueron muy positivas. Yo quiero agradecer a todas las instancias de la organización de municipios que nos presentaron el presupuesto. Tuvieron mucha paciencia porque mis colegas son muy buenas para preguntar, porque sinceramente eso es bueno. Y así hemos ido aprendiendo y cada día manejamos mejor el presupuesto y yo creo que eso es súper importante. Tuvimos 6 reuniones de trabajo, como dijo Verónica, del 17 al 5 de diciembre y era agobiante. La última reunión que tuvimos con la Corporaciones colega, que les quede claro, fue la más larga de todas y ahí me hubiera gustado que hubiéramos estado todos, justamente para salir de las dudas de las corporaciones. Hay una modificación de ley que ya podemos ir metiéndonos en las corporaciones. Podemos ir fiscalizando las corporaciones. Eso se trató ese día y se trabajó con todo. Sinceramente creo que la colega Jocelyn Brito, que tiene que ver con la Corporación de Deportes, Cristina también, que tiene que ver con la Corporación de Cultura, aprobaron súper bien porque las conocía muy bien y tuvimos la gracia de conocer a Osman Garrido, que hace 10 meses que está administrando la Corporación de Desarrollo y la verdad, señor alcalde, aunque del pasado de la Corporación todavía no me olvido, pero de ahora en adelante la corporación tiene objetivos muy claros y eso pucha que es importante. La comunidad no sabe, por ejemplo, que tenemos una Clínica Odontológica Municipal que es súper buena, con 35 médicos, tiene no sé cuántas consultas en el mes a un precio módico. Y derechamente fue una reunión súper buena. Le hicimos muchas consultas, fue súper claro, tiene muy claro cómo administrar y que crezcan las farmacias, pero realmente es una persona que yo no conocía. Tiene una experiencia profesional muy importante y maneja muy bien qué es lo que es una empresa. Y esta es una empresa. Sí, la municipalidad es una empresa pública sin fines de lucro y tenemos que manejarla de esa forma, pero sirviendo a la comunidad. Yo, sinceramente, alcalde, reconozco que este presupuesto está equilibrado y ojalá, ojalá que se hagan realidad todos los objetivos trazados que nos hemos propuesto. Yo apruebo, señor alcalde, con mucho agrado este presupuesto.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a todos los presentes, especialmente a los jefes de Servicios, a las Direcciones y exclusivamente a los jefes de Finanzas, porque este trabajo fue hecho con muchas horas y no es fácil hacer un presupuesto, no es fácil llegar a exponer y ver lo que estamos hoy día viendo. Quiero detenerme en un tema que quiero hacer realce. Yo creo que esta administración lo que ha seguido el alcalde es un tema que viene trabajando hace mucho tiempo, que es tener una ciudad más feliz, porque lo que se ha trabajado hoy día, el foco, el objetivo es tener gente más feliz y eso viene hace mucho tiempo trabajando con diferentes actividades recreativas y también, por qué no decirlo, productivas. Porque cuando nosotros hacemos actividades masivas como el chanco muerto es una actividad recreativa pero también productiva, cultural, que engloba diferentes aristas. Yo lamento efectivamente que hoy día la discusión de este presupuesto año 2024, se focalice solamente en un tema cultural que si bien está la disposición del alcalde de poder trabajarlo y llegar a un consenso. Ahora la Corporación Cultural y si no me equivoco el 99% es aporte municipal, o sea, este Concejo está facultado de

pedir los insumos o la materia o los antecedentes que quiera. ¿Porque qué dice la normativa?. Yo no me puedo meter en lo que genere la corporación y exclusivamente la Corporación Cultural no genera nada y es financiada al 100% o el 99% por este municipio. Así que no veo cuál es la intención. Y yo también concuerdo con el alcalde que cuando vienen estos convenios existe un marco mínimo que nosotros tenemos que cumplir y aquí también me detengo, que también lo he hablado con el jefe Daem, sobre todo en el tema educativo. Cuando dice a la municipalidad le toca llevar la Educación Municipal, pero vienen las mallas curriculares definidas por el Ministerio, Nosotros tenemos que cumplir lo que dice el Ministerio, no hay ninguna malla que diga Talca va a crear esta malla curricular, no existe. Entonces el Ministerio de Cultura viene definido con cosas mínimas que nosotros debemos cumplir. Entonces creo que enfrascarlo en ese punto, al menos como concejal creo que no me detendría en ello. Ahora, respecto del presupuesto, yo alabo que mi colega Figueroa le diga alcalde es un presupuesto equilibrado, es un presupuesto que realmente ha bajado las deudas. Fijense ustedes dice 2.871 millones superávit. Teníamos una deuda de 4.500 millones. Y hoy día este presupuesto estima que vamos a tener un superávit. Yo también agradezco la responsabilidad de los profesionales cuando se habla del 7% de subvenciones y nosotros vamos a solo entregar 3.500, que podríamos entregar 4.000 y algo o no? Entonces ahí te habla de la responsabilidad que estás tomando en decir no, no vamos a tomar el 100%, vamos a tomar un porcentaje de las subvenciones del 7%. Lo otro, con respecto también al gasto en personal, que también lo expuso, creo que hoy día nuestra municipalidad es privilegiada. ¿Por qué? Imagínese la cantidad de millones, 175 mil millones. Estamos, yo diría, sobre el presupuesto de la región. Imagínese nosotros la Municipalidad de Talca está sobre el presupuesto regional y eso indica que muchos programas que de repente llegan programas de 8 millones, claro, para una municipalidad chica que depende del fondo común, todos esos recursos son importantes. Nosotros como municipalidad, la magnitud de lo que se maneja los recursos es muy grande y también requiere mucha responsabilidad. También felicito el trabajo que tuvieron las colegas. Yo bien vine a una de las comisiones, pero siempre me comunico yo con Verónica que ella siempre ha tenido la voluntad de contestar el teléfono por temas puntuales. Ahora este presupuesto si bien creció, pero también creció la estructura municipal, como municipio aumentó en una cantidad importante de gente de Planta y eso también indica mayores recursos que el mayor porcentaje de esos recursos hoy día del aumento, si bien lo dijo Verónica, va para la gente que hoy día quedó en la Planta municipal. Entonces echar andar el municipio es complejo porque es un municipio demasiado grande y que muchos funcionarios o en muchas funciones las tenemos que también costear a honorarios porque no nos dan a través de las Contratas y las Plantas. También detenerme un poco respecto a la seguridad, este es un tema transversal, que bien, como dice la colega Melania, de repente, los sesgos políticos nos tienen a este país y a esta comuna como estamos, porque no pensamos en la comunidad, sino que pensamos a nivel de partido y eso es así. Porque hoy día tenemos una delincuencia desatada. Los alcaldes están atados de manos porque no es responsabilidad del municipio. ¿Hoy día, de quién es la responsabilidad de la seguridad? Delegado presidencial. La Gobernadora poco y nada tampoco. Pero resulta que nosotros lo que queremos es decir que como Municipalidad hoy día se han invertido tremendos recursos propios, se han hecho iniciativas que han sido propias de la Municipalidad, financiadas si bien con recursos del Gobierno central, pero otras que son financiadas netamente con recursos municipales. Ahora con respecto a Salud. Nosotros como municipalidad estamos aportando 800 millones, pero eso es una estimación porque el año pasado cuánto aportamos, al final no se traspasaron. Con respecto a Educación, si bien el presupuesto, hoy día se estima un presupuesto alrededor de 70 mil millones, pero también en el Plan Comunal de Educación se le dio la tarea al nuevo jefe Daem que tiene que mejorar la matrícula y eso indica que al mejorar la matrícula ya no sería el mismo presupuesto. Tendríamos un presupuesto mucho mayor si Dios así lo quiere y eso también beneficia a la municipalidad y también para poder hacer muchas más actividades. Yo realmente me he dedicado a revisar el presupuesto, las consultas y si bien yo vine a las primeras comisiones que hizo el colega Figueroa, pero el grueso del presupuesto lo he consultado con Verónica, que es la que está a cargo y es un presupuesto efectivamente focalizado a las necesidades reales que nosotros tenemos como comuna. Así que felicitar el trabajo de ustedes, de los funcionarios, que muchas

veces nadie lo felicita, pues si al final tiene que hacer la pega y demostrar si se aprueba o no se aprueba, pero creo que es un trabajo que nadie lo ve y que muchas veces es incomprendido. Pero siento que hoy día el presupuesto es acotado a los objetivos y lineamientos que tenemos como municipalidad, así que nada más que felicitar el trabajo. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde, varias cositas. Creo que es importante desmitificar estas falacias argumentativas que dan algunos concejales acá. Es falso que la Gobernadora Cristina Bravo no ha hecho nada en seguridad. Quiero contarle un par de cosas al concejal Rojas. Por si no se ha enterado, todos los votos del Consejo Regional de derecha fueron en contra para la iniciativa, por ejemplo, del helicóptero. Ustedes saben las inundaciones que hemos tenido y que no ha inhibido de prestar ayuda muchas veces por no tener helicóptero, el helicóptero debiese llegar entre enero y febrero del 2024 que fue aprobado por la mayoría de los votos de izquierda que aquí el colega interpela. Sin embargo, la mayoría de los consejeros de derecha se negaron a esta iniciativa. De hecho, le dijeron a Carabineros que andaban mendigando recursos. Pero, además, también quiero contarles los concejales que han mentido abiertamente en este Concejo Municipal, que desde el Gobierno regional se han financiado más de 30 vehículos para los municipios. Es más, la semana pasada entregaron 11 vehículos, de esos 2 eran para la Provincia de Talca, así que decir que no se hace nada por la seguridad me parece una mentira bien tradicional de este sector, pero creo que con datos concretos uno tiene que desmitificar esas cosas. Pero, además, dos datos del Gobierno central, aumento el presupuesto, no me acuerdo, creo que es 4,6, si no me equivoco, el presupuesto de seguridad, un aumento histórico. Eso en los últimos 10 años no había pasado en Chile ni en los gobiernos de la concertación ni en los gobiernos de derecha. Sin embargo, en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric se aumentan un 4,6% el presupuesto de seguridad. Pero, además, este año se implementó por primera vez el Plan Calle sin Violencia, que propone dos cosas centrales, entre varias otras que propone. Primero organiza un comité de crimen organizado. Es decir, destinan un equipo de trabajo especializado solamente a perseguir el crimen organizado, entre otras cosas. Por ejemplo, las detenciones pendientes, personas prófugas de la justicia por delitos de alta connotación que tenían orden de detención. Muchas gracias concejal Ervin Castillo. Que tenían orden de detención por delitos de alta connotación, hoy día están siendo detenidos bajo este órgano de crimen organizado que tampoco se había hecho, por lo demás, desde el 2012 aproximadamente que no había detenciones de personas que tenían órdenes de detención, pero además el Plan Calles sin Violencia que genera operativo constantemente con Carabineros y la Municipalidad es coordinada, pero con una perspectiva que creo que nunca antes se le había dado. Que la seguridad no tiene que ver solo con entregar más metralletas, entregar más vehículos, más indumentaria. Tiene que ver con recuperar los espacios públicos, con fortalecer la comunidad. Y ahí, por ejemplo, el alcalde puede ratificar esta información. El municipio recibió más de 500 millones de pesos, 500 millones de pesos, para ser exacta para inversión en espacios públicos. Esto coordinado también con Carabineros de Chile. Entonces decir que nadie hace nada de seguridad a mí me parece algo que es bastante mentiroso, sobre todo entendiendo que el Gobierno de Sebastián Piñera fue uno de los que mayor inseguridad tuvo en el país, recordemos que hubo una revuelta, de hecho, que fue incontrolable, que nadie veía a venir y que lo único que hizo Sebastián Piñera fue sacar a los militares. Es decir, le entregó a las Fuerzas Armadas una atribución que es exclusiva del Presidente y del Ministerio del Interior. Cuando uno le entrega la responsabilidad de la seguridad a las Fuerzas Armadas, lo que está diciendo es que como Gobierno es incapaz de hacerlo. Entonces, a mí me parece que hay que tener un poquito de responsabilidad política cuando uno emite juicios acá. Lo segundo que quiero decir es que, colega Figueroa, yo creo que es importante que usted deje de interpelar al Concejo Municipal respecto a su iniciativa y tome la posta. Cuando yo hablé de que, por ejemplo, el presupuesto, incluimos cosas al presupuesto municipal de Salud, quiero contarle que yo a la mayoría de las comisiones de Salud que cité llegué sola. En algunas ocasiones llegó la colega Melania y Javiera Carrera, pero todas las demás la hicimos sola y eso están de testigo los funcionarios, sin embargo

porque es la responsabilidad de mi comisión y yo no necesito que otro concejal me venga a decir cómo levantar esa iniciativa, sino que yo las traigo al Concejo Municipal, las converso con el alcalde, las converso con los funcionarios y después se votan. Creo que eso también es tener responsabilidad política con los votos que le entregó uno a la gente. Pero lo tercero que quiero decir, y con esto cierro que yo quiero recoger en algo que coincido, creo que es una de las pocas cosas que he coincidido en estos tres años que llevo con el concejal Rojas. Y es que uno, y esto yo lo aprendí en el ejercicio, yo me he equivocado mucho en el ejercicio de ser concejala a propósito de seguir las pasiones políticas. Creo que es importante entender que el presupuesto es un total de una casa, que en este caso es Talca y rechazar un presupuesto porque a mí no me gustó una partida del presupuesto sería dejar sin financiamiento a mi casa. Entonces como que yo diga mira, en realidad me quiero comprar una lavadora, pero no me están dejando plata para la lavadora, entonces yo voy a dejar sin pan, sin verduras, sin luz, sin agua a la casa porque no me quieren comprar la lavadora, eso a mí me parece miope políticamente yo coincido en ese sentido. Yo por eso antes en mi primera intervención hice el llamado a que recordemos que nosotros aprobamos entre 4 a 5 modificaciones presupuestarias en el año, tal como dijo el concejal Astaburuaga, yo creo que tenemos la fuerza para meter las iniciativas que este Concejo Municipal tiene, pero creo que eso no puede ser en ningún caso argumento para rechazar un presupuesto que a mi juicio está muy bien pensado. Coincido con lo que dice el colega Figueroa, este es un presupuesto, a diferencia de otros años, que está muy bien planificado. A mí me ha sorprendido, pero también quiero aplaudir a este Concejo cuando hablamos que hoy día estamos iniciando un presupuesto 24 con superávit, este es porque este Concejo ha generado hartos puntos sobre las íes para que se ordene la casa, porque hay que recordar que cuando el gato sale los ratones hacen fiesta. Yo le he dicho al alcalde entonces este ímpetu del Concejo ha generado que también el alcalde esté súper vigilante de sus funcionarios, súper vigilantes del ejercicio presupuestario y este es un trabajo en conjunto y ahí cierro. De eso se trata aquí no se trata si yo soy de izquierda, de centro o de derecha, aquí se trata de que yo soy concejala de la comuna 10 concejales para representar a casi 260 mil habitantes y lo que yo tengo que hacer es hacerle los énfasis al alcalde cuando encuentro que algo que está correcto, pero ponderar el bienestar de la comuna y el bienestar de la comuna va a estar garantizado si nosotros aprobamos este presupuesto, más allá de si yo me llevo bien o mal con el alcalde, si coincido o no con el concejal de derecha que sería mi contrario en esta parte, pero aquí el rol es de ciudadana con representación popular pero de forma responsable. ¿Y cómo hacemos eso de forma responsable?. Asegurándole un presupuesto para el año a este municipio, a sus funcionarios que tanto se sacan la cresta, perdón, la palabra todo el año poniendo en el hombro muchas veces su voluntad personal más que incluso funcionaria, porque hay que hacer malabares para poder llegar a los distintos objetivos que nos ponemos. Entonces eso, alcalde, yo quiero cerrar diciendo que a mí en términos generales me parece bueno el presupuesto. Yo tengo algunas observaciones que se le ha hecho llegar y la he hecho en comisiones también, pero son cosas creo que más de forma que de fondo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE

: Muy bien. Para avanzar en la Tabla ¿se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°399</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Presupuesto año 2024 Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión, Políticas de Recursos Humanos y Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca año 2024, de acuerdo a lo indicado en el Título III artículo 82° letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.</p>
---	---

SR. SECRETARIO (S) : El tercer Punto es el acuerdo aprobar mediante la modalidad de Convenio Marco y Convenio de Suministro la adquisición de vales de gas, cajas de alimentos, suplemento alimenticio Ensure y Glucerna para la Unidad de Asistencia Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. PAOLA PARRA : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN



- La Asistencia Social, es concebida como la puesta en acción de los medios indispensables para contribuir ante las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir.
- Frente a esto, se considera además, la relevancia de que el Municipio, evalúe las condiciones en las que se encuentran aquellas personas que requieren de apoyo social, por medio de evaluaciones alusivas a la aplicación de métodos y procedimientos adecuados, objetivos y que resguarden la igualdad de los beneficiarios.

CONTEXTUALIZACIÓN



A partir de lo referido, se concibe que las Municipalidades están facultadas para otorgar ayuda a aquellas personas que se encuentren en estado de indigencia y/o necesidad manifiesta, los cuales son descritos a continuación:

- **Indigencia:** Estado permanente de escasez de recursos.
- **Necesidad Manifiesta:** Situación transitoria, en la que si bien el individuo dispone de medios para subsistir, estos son escasos para enfrentar los imprevistos que lo afecten.

CONTEXTO LOCAL 2023



- A nivel Regional, se precisan las siguientes estadísticas:

28% de personas vulnerables (alta probabilidad de caer en pobreza)	28% de personas en pobreza viven en hogares con trabajo formal	20% de la población migrante se encuentra en pobreza	7% de la población indígena se encuentra en pobreza	52% de los NNA están en pobreza o vulnerabilidad
--	--	--	---	--

(Fuente, PNUD 2023).

- En la Comuna de Talca, se evidencia la siguiente Estadística en torno a la entrega de cajas de alimentos, a Diciembre 2023: 6.122.
(Fuente, Filesis)

CONTEXTO 2023



- **Información complementaria:** Hay una creciente demanda posterior a la pandemia, en lo que respecta a insumos tales como cajas de alimentos, vales de gas y suplementos alimenticios, siendo éstos últimos, sugeridos para apoyar ante los requerimientos nutricionales de las Personas mayores.
- Considerando lo anteriormente mencionado, es que se precisa la relevancia que contar con insumos permanentes, que contribuyan ante las necesidades biopsicosociales de los habitantes de la comuna que lo requieren.

CONVENIOS EN CURSO



- Presencia de Convenio de suministro para la adquisición de cajas de alimentos, mediante ID 2295-113-LR22, adjudicado a proveedor Inversiones Roberto Valenzuela Spa, RUT 77.212.275-1. Cada caja evidencia un valor de \$28.202 IVA incluido.
- Existencia de Convenio Marco Gas licuado mediante vales de recarga de 15 kg, mediante ID 1944972, por un valor de \$12.514 IVA incluido, al 01.12.2023. Dicho valor, varía semanalmente, por lo que este puede aumentar o disminuir, al ser emitida la orden de compra.
- Presencia de Convenio Marco de alimentos, por medio de ID 1493391, por un valor de \$18.770 IVA incluido, para el suplemento nutricional Ensure NG sweet Vainilla 850 grs.
- Presencia de Convenio Marco de alimentos, tras ID 1564376, por un valor de \$19.625 IVA incluido, para el suplemento Glucerna Diabéticos Vainilla, 900 grs.

MODALIDADES DE ACCESO PARA LA COMUNIDAD



- Demanda espontánea en Centros de Desarrollo Social (CEDESOS) y Oficinas Municipales pertenecientes a DIDECO: Norte, Centro, Colines, Carlos Trupp, Oficina Bicentenario, Casa del Adulto Mayor y Oficina Faustino González.
- Entrega a raíz de contextos de emergencia, incendios y acontecimientos climáticos.
- Derivaciones internas y externas por medio de trabajo en red (Programas en convenio, tribunales, salud, DAEM).
- Solicitudes efectuadas a través de oficina de partes del Municipio.

Lo anterior, previa valoración social, a fin de contribuir en el perfil de apoyos de quienes lo requieren.



A partir de lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la adquisición de lo señalado a continuación:


CARACTERIZACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES SIDAPT LTDA

	ID	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Ensure Sweet Vainilla Tarro 850 Grs.	1493391	\$18.870	1.000	\$18.870.000
Glucerna Diabéticos Vainilla Tarro 900 grs.	1564376	\$19.625	1.000	\$19.625.000
			Total	\$38.495.000


CARACTERIZACIÓN: ROBERTO VALENZUELA SPA

	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Caja de alimentos	\$28.202 (IVA incluido)	5.400	\$152.290.800


CARACTERIZACIÓN: GASCO GLP SPA

	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Vales de gas ID 1944971	\$12.397	4.100	\$50.827.700

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin quiere hacer una consulta.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente requerir si nos pueden enviar la presentación a nuestro correo electrónico por favor. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°400	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; mediante la modalidad de Convenio Marco y Convenio de Suministro la adquisición de vales de gas, cajas de alimentos, suplemento alimenticio Ensure y Glucerna para la Unidad de Asistencia Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición Refugios Peatonales, Comuna de Talca”.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: “ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA.”

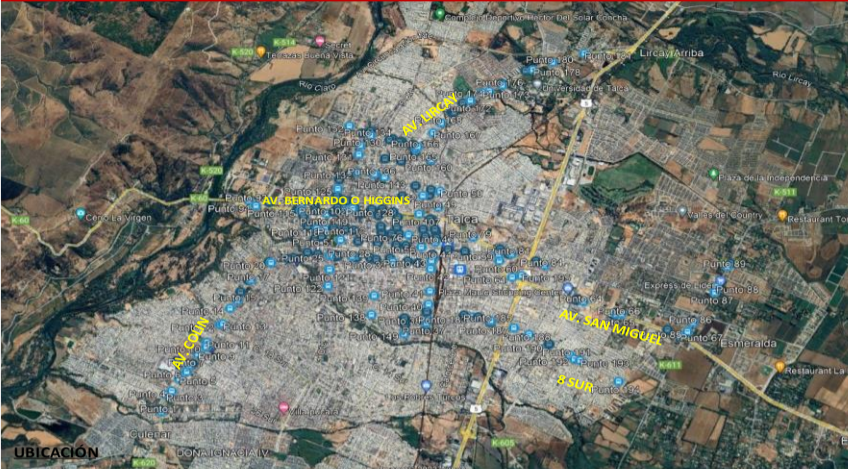
PROYECTO:	ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA
DIRECCIÓN:	VÍAS PRINCIPALES DE TALCA
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	CIRCULAR 33 /ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO / GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PLAZO DE LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN :	120 DIAS
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	6 M2 Aprox.

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

EMPLAZAMIENTO /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."



CANTIDAD DE REFUGIOS PEATONALES PARA LA CIUDAD DE TALCA, 216 UNIDADES:

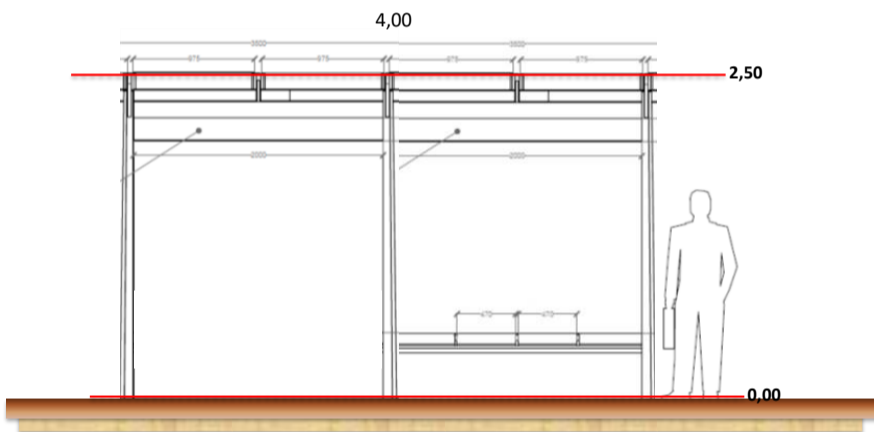
- UBICADOS EN VIAS ESTRUCTURANTES DE LA CIUDAD.
 - AV. COLIN
 - AV. BERNARDO O HIGGINS
 - AV. LIRCAY
 - AV. SAN MIGUEL
 - 8 SUR
- CASCO FUNDACIONAL.
 - 2 SUR
 - 1 SUR
 - 1 NORTE
 - 2 NORTE
 - 1 ORIENTE
 - 6 ORIENTE
 - 11 ORIENTE

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."



PROGRAMA DE ARQUITECTURA / SUP. APROX. 6M2

- ASIENTOS Y APOYA BRAZOS DE ACERO INOXIDABLE
- ESPACIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
- ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE
- PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO
- ILUMINACION LED
- PUERTOS USB

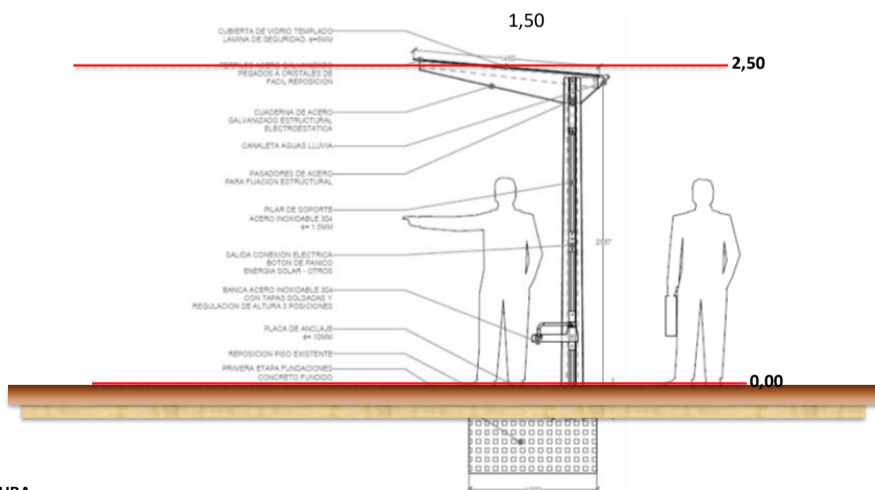
ARQUITECTURA

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."



ARQUITECTURA

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

OBRA: "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA."

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL			
PROYECTO: Adquisición Refugios Peatonales. Comuna de Talca.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANUAL	VALOR TOTAL ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN (para 216 refugios peatonales)		
1.1	Limpieza Refugio Peatonal (cada 3 meses)	\$ 60.000	\$ 12.960.000
1.2	Pintura (1 vez al año)	\$ 100.000	\$ 21.600.000
1.3	Reposición refugio (accidente tránsito, vandalismo y otros)	\$ 221.250	\$ 47.790.000
1.4	Mantenimiento paneles solares (1 vez al año)	\$ 100.000	\$ 21.600.000
1.5	Sustitución elementos defectuosos (1 vez al año)	\$ 50.000	\$ 10.800.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
		\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 531.250	\$ 114.750.000

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ -
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 114.750.000
TOTAL	\$ 114.750.000



SR. ALCALDE : Complementar un poco. ¿Esto se está presentando por Circular 33?.

SR. RODRIGO VILLAR : Sí, Circular 33.

SR. ALCALDE : Y lo que estamos nosotros postulando, que estaría ya bien avanzado, es la adquisición de los refugios peatonales. Entonces ahí la instalación la tendríamos que realizar nosotros, pero es marginal respecto a la cantidad de recursos que se nos destinarían para la adquisición. Así que eso pasaría más adelante.

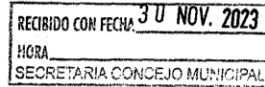
SR. RODRIGO VILLAR : Claro, eso pasaría más adelante.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°401	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Adquisición Refugios Peatonales, Comuna de Talca".
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar ampliación de cobertura de la Subvención entregada a la Corporación de Ayuda al Enfermo de Cáncer "Hoy Cuenta Conmigo", a través de Decreto Alcaldicio N°4788 del 13/09/2023. La Corporación solicita ampliar la utilización de estos recursos para la compra de muebles de oficina, escritorio y sillas. Por eso se dirigen respetuosamente al Concejo para autorizar esta ampliación.



Sr.
Juan Carlos Díaz Avendaño
Alcalde
I. Municipalidad de Talca
Y Honorable Concejo Municipal
Presente

29 NOV 2023

42030

De nuestra consideración nos dirigimos a Uds. con la finalidad de agradecer en primera instancia subvención otorgada a nuestra institución "Corporación de Ayuda al Enfermo de Cáncer Hoy Cuenta Conmigo" mediante Decreto Alcaldicio N° 4788 del 13.09.2023 la cuál ha sido destinada a subvenir los gastos de adquisición de artículos de aseo y uso personal a los enfermos a quienes con tanto cariño y cuidado prestamos apoyo, pero necesitamos además vuestro apoyo para poder ampliar la utilización de estos recursos para la compra de muebles de oficina (escritorio y sillas) esto debido a que se nos fue otorgado un espacio físico dentro del Hospital Regional de Talca para establecernos físicamente en forma diaria y en un buen momento para atender a los familiares de los enfermos y conocer las realidades de cada uno de ellos y poder brindar una mejor orientación y ayuda de la que hacemos a diario, junto a ello confeccionar delantales para el voluntariado que se desempeña en nuestra agrupación y que por el paso del tiempo ya está bastante deteriorado.

Por ello nos dirigimos respetuosamente a Ud. para poder autorizar la ampliación del uso de los recursos ya asignados para los ítems descritos en el párrafo anterior de subvención ya recibida.

Desde ya agradecemos toda su preocupación y voluntad en poder llegar con este beneficio a los enfermos de cáncer a quienes brindamos apoyo.

Cordialmente,



SRA. TERESA GATICA PRIETO
PRESIDENTA
CORPORACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO DE CÁNCER
"HOY CUENTA CONMIGO"
Pern. Jurídica n° 216838

SR. ALCALDE

: ¿Se aprueba?. Sí.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°402</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ampliación de cobertura de la Subvención entregada a la Corporación de Ayuda al Enfermo de Cáncer "Hoy Cuenta Conmigo", a través de Decreto Alcaldicio N°4788 del 13/09/2023.</p>
--------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6 es el acuerdo para donar los Bienes adquiridos al Consejo Vecinal del Desarrollo Abate Molina – Costanera, en espacio físico “Sede Junta de Vecinos”, ubicado en Av. Costanera con calle 8 Oriente S/N.

SR. ALCALDE : ¿Son bienes dados de Baja?.

SR. SECRETARIO (S) : Es una serie de materiales que están dados de baja.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°403	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; donar Bienes dados de baja adquiridos al Consejo Vecinal del Desarrollo Abate Molina – Costanera, en espacio físico “Sede Junta de Vecinos”, ubicado en Av. Costanera con calle 8 Oriente S/N.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar la modalidad de ejecución del Proyecto “Normalización y Reposición de Veredas calle 14 Oriente y 17 Norte”, mediante la Administración Directa y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo.

SR. IGNACIO QUIROZ BRAVO : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

OBRA: NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE

PROYECTO:	NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE	MATERIA DE INVERSION:	PMU 2023
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO COMPROMETIDO
SECTOR	Población Faustino González		\$ 94.308.467.-
UBICACION	Calle 14 oriente, entre pasaje 13 norte y 17 norte calle 17 entre la 14 oriente y 16 oriente		
SUPERFICIE	VEREDAS 790,20 M2		
OBJETIVO	EL SECTOR DE LA POBLACION FAUSTINO GONZÁLEZ (EMPLAZADA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE TALCA), PRESENTA UNA DENSIFICACIÓN POBLACIONAL CADA VEZ MAYOR, POR LO QUE EL USO DE LAS VEREDAS, TOMA UNA GRAN IMPORTANCIA, POR LO QUE SE REQUIERE UNA MEJORA DE ELLAS E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES, QUE EN CONJUNTO OTORGAN MAYOR SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL A LA POBLACIÓN.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de veredas • Instalación de balizas peatonales solares • Repintado de pasos peatonales 		

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

OBRA: NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE

UBICACIÓN DEL PROYECTO

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

PLANO DE UBICACIÓN:

Población Faustino González
Calle 14 oriente y 17 norte



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

OBRA: NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

MONTO TOTAL OTORGADO POR SUBDERE: M\$94.308

MONTO DISPONIBLE PARA MATERIALES: M\$50.995

MONTO DISPONIBLE PARA SUELDOS: M\$43.312



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

OBRA: NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE

SOLICITUD ANTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- APROBAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
- APROBAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- NOMBRAR COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO AL FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO: **IGNACIO QUIROZ BRAVO**
- APROBAR LA EMISIÓN DE UN CERTIFICADO, QUE ESTABLECE LA APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
- APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE LA MODALIDAD DEL CÓDIGO DEL TRABAJO



SR. ALCALDE : Decir que este PMU en particular, tiene por objetivo la absorción de mano de obra. Yo no sé si todavía sigue con la modalidad IRAL que se llamaba.

SR. IGNACIO QUIROZ : Ahora se llama tradicional.

SR. ALCALDE : Pero tiene como objetivo central la contratación de mano de obra y por eso se hace a través de la modalidad de asignación directa. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°404	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; la modalidad de ejecución del Proyecto “Normalización y Reposición de Veredas calle 14 Oriente y 17 Norte”, mediante la Administración Directa y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo.
------------------------------------	--

SECRETARIO (S) : Señor alcalde, señores concejales, tenemos dos Tablas Complementaria antes de la hora de Incidentes. La primera Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la adquisición a través de Convenio Marco para gastos superiores a 500 UTM, involucrando recursos de Subvención Regular para la adquisición de Vestimenta y Calzado para funcionarios de Establecimientos Educativos y DAEM. Va a explicar la señora Grace Salazar.

SRA. GRACE SALAZAR : Señor alcalde, señores concejales, buenas tardes. Lo que pasa es que en este punto el Convenio Marco debiera estar vigente en el Sistema de Chile Compras. Lamentablemente venció el 6 de diciembre y recién va estar vigente desde mañana. Por lo tanto, el punto como está redactado no puede ser aprobado. Entonces yo recomiendo que lo pase para la próxima semana cuando esté vigente el convenio marco, porque si no, no es posible.

SR. ALCALDE : Lo pasamos para la próxima semana entonces. Bien.

SRA. MELANIA MOYA : Señor alcalde. Yo creo que es bueno que sepan, porque en este momento están los presidentes de gremios de los asistentes de la educación que hay una deuda pendiente con ellos en relación a esta situación y tenemos que ver con la seguridad de que esto vaya a pasar y lo que nos pedía de que esto se finiquitara y se pudiera hacer efectiva, que no pasara del 31 de diciembre de este año, entonces para que ellos se vayan con la tranquilidad de que esto por una situación legal no la podríamos votar hoy día, lo que explica la asesora jurídica, porque hay un problema, porque si no ya no está en la plataforma. Si lo votamos quedamos fuera de la ley, entonces necesitamos estar con ese respaldo. No sé, es bueno que ellos lo sepan para poder dar este punto. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Grace, esto se pasó en el entendido que iba a estar vigente el convenio marco, porque ese era el compromiso. Esta la funcionaria de Educación.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Efectivamente, pedíamos la aprobación del gasto a través de convenio marco para la adquisición de calzado y vestimenta para los Asistentes de Educación y personal del DAEM. El Convenio Marco de Administración de Beneficios vigente hoy día no permite la compra ni de calzado ni de

vestimenta. Por tanto, estamos a la espera del Convenio marco que la Dirección de compra está trabajando y existe una fecha tentativa de publicación de dicho convenio para mañana 13, de lo contrario si ese convenio no es subido y no está a nuestro alcance, vamos a ver otra forma de adquisición pronta para cumplir este compromiso que se vio a través de los gremios y se ve la necesidad también evidente. Por tanto, vamos a replantear el punto para el próximo Concejo.

SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta?. El compromiso está y saben que esto escapa a las posibilidades de los funcionarios. Pero está el compromiso para pasarlo la próxima semana para la tranquilidad de todos los gremios y sus asociados.

SRA. MELANIA MOYA : Es bueno que ellos sepan de que no van a tener que estar insistiendo en ponerlo en Tabla, sino que el secretario en este minuto y el alcalde se comprometen a que esté en la próxima Tabla y que esto sea efectivo pronto.

SR. ALCALDE : Y lo están trabajando juntos.

Se deja el punto N° 7 pendiente.

SR. SECRETARIO (S) : La segunda Tabla dice acuerdo para aprobar Subvenciones.

SR. ALCALDE : Son subvenciones ya finalizando el año. Recordar que queda poco para rendir. La subvención principal es la del Consejo Local de Deportes, donde la comisión se reunió y participaron muchos concejales. Se dieron cuenta que no se había aportado un aporte tan alto. Y básicamente son gastos operacionales que tienen con todas las asociaciones. También participaron las asociaciones de esas reuniones. La segunda subvención es una aporte para utensilios de música de la agrupación Jallalla, que es agrupación de folclore local, también la Asociación Deportiva de Rayuela, arriendo de carpa y subvención para compra, cena para 150 personas de final de año y el Club Deportivo Unión Carlos Trupp para adquirir 25 mesas, 50 sillas, 90 camisetas, 90 pantalones y 90 medias, \$ 500.000 y finalmente para un club adulto mayor, sonreír la vida para compra de lozas, fuentes asaderas, Juegos, cubiertos, vasos, copas. Manifiestar que estamos pasando ya las últimas subvenciones del año, pero ya el próximo año, los tres primeros meses debiésemos presentar las otras solicitudes. ¿Alguna consulta?
Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Es bueno que se sepa que de estas 5 que se están solicitando en este minuto son 4 para deportes. Entonces 1 para una actividad cultural. Es un poco para ir poniendo en el balance para que después lo llevemos. Tiene razón. Son 3 deportes, pero igual 23 millones se llevan. Es bueno para que se vea y vamos poniendo también en la balanza. Me gusta la idea de esto, bueno, el deporte sí también es cultura y no estoy en desacuerdo con eso, pero para que los vamos poniendo solamente en la balanza, nada más.

SR. ALCALDE : Yo comparto, la principal es la del Consejo Local. Se acuerdan que había una aprehensión con respecto tanto al funcionamiento y ahí se manifestó que el aporte había sido menor respecto a otros años y la Comisión de Deportes liderada por Patricio encabezó las reuniones. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Solamente señalar tal como decía el alcalde, que se sostuvo una reunión con el Consejo Local de Deportes, en la cual estuvieron invitados todos los concejales, asistimos algunos donde estuvieron aparte del Consejo Local, estuvieron las asociaciones, sus presidentes y presidentas y conocimos de manera in situ, ahí bien directamente las necesidades que tenía cada una. Y también nos damos cuenta de que hoy día aportar 20 millones más los 25 que se habían aportado durante el año, considerando el número de deportistas o número de personas que son beneficiarias directas del Consejo Local de Deportes a través de estas asociaciones es ínfimo alcalde y de hecho se pidió y se va para el

próximo año 2024 se va a ingresar el proyecto y se va a ingresar de una manera diferente, con la información ordenada de manera diferente, para que nosotros acá en el Concejo podamos ver el per cápita del recurso que le llega a cada deportista de cada asociación, que no solamente es fútbol, sino que ahí hay otras asociaciones como el básquet o la natación, la rayuela, el ajedrez, el boxeo, el voleibol, etcétera. Donde participan hombres, donde participan mujeres. Entonces, para que veamos que realmente el aporte que nosotros estamos dando en consideración a la masa de personas que participan del Concejo Local de Deportes, es realmente bajo eso.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Quiero dos cosas. La primera es preguntar si es que el Consejo Local de Deportes ya rindió la subvención que nosotros entregamos anteriormente. Pero lo segundo también es tomando lo que dice el colega Patricio. Me gustaría que entonces esa perspectiva fuera como equitativa, porque si nosotros vamos a ponderar que vamos a dar, vamos a entregar 20, entregamos 20, al principio son 40 y después entregamos diez 50 millones para el Consejo Local de Deportes en total anualmente. Entendiendo que supuestamente si uno ve la cantidad de usuarios versus lo que se entrega es muy bajo el per cápita por persona. Bueno, entonces hagamos lo mismo en cultura, hagamos lo mismo para las organizaciones de mujeres, hagamos lo mismo para los enfermos en el área de salud, porque si solo vamos a tener este criterio para el deporte, a mí me parece que es un poco injusto y sesgado porque el argumento, o sea, son muy pocos, pero no lo consideramos para mirar el área de cultura, el área de salud, porque nos piden muchas asociaciones de enfermos, organizaciones de enfermos subvenciones, entre otras cosas. Le pediría que no se riera de mi intervención, colega Ervin, porque yo no lo hago cuando usted interviene. Pero solo eso, preguntar si es que efectivamente se rindió del Consejo Local de Deportes para poder transferirle 20 millones más. Creo que es lo que corresponde. Pero además dejo en antecedentes los argumentos del presidente de la Comisión de Deportes para que cuando las presidentas de la Comisión de Género o la presidenta de la Comisión de Cultura o la de Educación, aportemos estos antecedentes se ponderen de la misma manera que otros presidentes de comisión.

SR. ALCALDE : Tiene que estar rendido. Bueno, no está ahora la encargada de Finanzas o de lo contrario no se podría pasar. Recuerden que hace unas semanas atrás vimos el tema de que no podía entregarse subvenciones a instituciones que tengan rendiciones pendientes. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí alcalde, muchas gracias. Bueno, yo comparto un poco con lo que dice Patricio Mena respecto a lo equitativo que tienen que ser los aportes. Muy importante ver cómo esa equidad se manifiesta como la objetivizamos. Entonces respecto a lo que son las asociaciones, en este caso el Colodep y las asociaciones que están en los clubes, las personas que participan. Uno puede objetivar quizás más directamente el aporte entregado a cada participante, a cada persona a la que llega, porque uno sabe que todos los fines de semana participan 11 mil niños en la competencia del Campeonato de fútbol Amateur o de la Asociación San Agustín, o que en tal campeonato participan tantas personas en el club, en el campeonato de ajedrez, cosa que a lo mejor cuesta un poco más en cultura porque es más indirecta el aporte quizás no se puede contabilizar cuánta gente asiste, por ejemplo, a una feria gastronómica o alguna feria artesanal, sino que ahí vamos a financiar directamente a las personas que realizan el acto cultural en este caso. Entonces creo que igual si no lo hacemos así de manera per cápita, creo que saldría perjudicado en este caso las agrupaciones que ven cultura o que son de agrupaciones femeninas y créanme que, de 45 millones, casi 50 millones que le damos al deporte hoy día por el Colodep tendríamos que darle mucho más, porque realmente no estamos abarcando realmente las necesidades, que a lo mejor ellos tienen y que si en algún momento las tuvieron, como se les entregaban grandes aportes antiguamente. Es una necesidad sentida también de otras agrupaciones como la Unión Comunal de Deportes de Talca, que se formó hace poquitito también por diferencias que tenían, que son válidas también entre asociaciones que estaban dentro del Colodep y que seguramente el próximo año nos

van a venir a pedir una subvención también para poder administrar recursos para la gente y las asociaciones que ellos representan. Además, creo que dentro de lo que se hace y lo que uno puede interferir en la participación de la organización, en este caso el Colodep, si bien se llegó a un acuerdo, creo que tampoco podemos limitar la participación o la parte individual o la autonomía que tiene Los clubes deportivos, por ejemplo. Porque dentro de la reunión que tuvimos con el Colodep se dio la instancia de que el Colodep tenía que pedir todas las subvenciones por parte de las asociaciones de los clubes que pertenecían, pero limitamos la autonomía que tienen los clubes deportivos y en este caso sus integrantes, por ejemplo, para pedir una subvención en caso de que necesitan un mejoramiento alguna de sus sedes institucionales. Por ejemplo, tuvimos casos en pandemia donde clubes deportivos tenían deudas de agua de luz y que nosotros fuimos los ayudamos con algunas subvenciones para poder darle una ayuda y una mano para que pudiera subsistir y eso tampoco creo que podemos limitarlo. Y ahí hay un tema importante porque ellos están pidiendo que se limite los aporte a los deportistas de manera particular. Entonces es muy complicado, porque si por ejemplo viene un club deportivo o una asociación a pedir un aporte particular para apoyar un deportista que tiene una competencia internacional, por ejemplo, que tiene que ir a representar a Talca, a un Mundial o a un Sudamericano, lo que ellos hablaron es que se tiene que pasar por el Colodep, o sea que el Colodep tiene que pedir esa subvención que nosotros como Concejo, como cuerpo no tenemos que entregar subvenciones a clubes o a asociaciones de manera directa para apoyar a un deportista a los que estén dentro del Colodep, pero igual te limita la autonomía nuevamente. Entonces ahí o quién decide quién va a pedir o quién va a muchas veces a representarlo, porque muchas veces el Club deportivo y sus integrantes son los que tienen los intereses para poder tratar de llegar a pedir esa subvención, no así a lo mejor con tanta generalidad que tiene la dirección o la directiva, en este caso de un Colodep completo. Entonces creo que es más importante que hay que volver a retomar para verlo bien, quizás la Comisión de Deportes para llegar a un consenso con todos los concejales y con el alcalde, porque si bien hubo este tipo de conversaciones en la reunión que tuvimos con el Colodep, creo que fueron muy superficiales y creo que hay que tomar decisiones que sean más concretas y que involucren a todo el Concejo. Y a usted alcalde, Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ervin

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Valorar también la última propuesta, porque hasta el último momento del año estamos también aprobando algunos recursos que son siempre importantes. Efectivamente, como aquí se ha dicho en materia del Consejo Local de Deportes, efectivamente uno puede ver el monto total, pero también hay que ver que efectivamente hay cuestiones que vienen pendientes hace mucho tiempo y también pensemos en el aporte histórico que la Municipalidad le ha otorgado con anterioridad a este tipo de institución y que hoy día efectivamente está siendo bastante menor del cual ellos requieren y necesitan. Bueno, la verdad es que hemos visto al Presidente y al Gobierno muy enraizado con los Juegos Panamericanos, hemos visto al presidente andar en bicicleta en la mañana temprano, a las 10:00 de la mañana. Entonces la verdad de las cosas que por eso no entiendo, que se diga esto respecto del deporte, porque la verdad de las cosas que el deporte también es cultura Paula. O sea, cuando se habla del deporte como algo lejano a una expresión cultural de la sociedad, ese es un error, porque el deporte también es una expresión cultural. Entonces yo creo que en ese sentido, más que estar en contra de esto o plantear otro, también seamos capaces nosotros de poder interpretar quizás y acercarnos y ser un puente todavía más cercano a las comunidades, por ejemplo, que trabajan en materia artística, por ejemplo, o en materia cultural, como algunos entienden la cultura, ya que la cultura tiene expresiones diversas y distintas, y el deporte es una expresión cultural, desde luego por antonomasia, Entonces eso me parece importante. Creo que acá hay un aporte bastante relevante, alcalde, y por supuesto que vamos a concurrir con el voto a favor, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo participé en la reunión con ellos, no conocía un poco el mundo que ellos se desenvuelven, así que fue bueno participar y ahí se pusieron elementos como que el deporte se vea en esta asociación con perspectiva de género que es algo que hemos tratado de instalar desde este municipio, hoy día también diverso y que tiene mujeres. Ahora a mí me llamó la atención y eso lo conversaba con el presidente de la Comisión hace poquito, que quedó pendiente una reunión de comisión con ellos para que nos explicaran algunas cosas, porque es súper importante saber los valores. Por ejemplo, un arbitraje de partido, cuánto decían en plata.

SR. PATRICIO MENA : Como 15 millones en arbitraje. Son 8 partidos simultáneamente son con terna.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces es bueno también tener esa mirada de saber de qué a veces estamos un poquito dispersos y a esta altura de la reunión. Pero es bueno saber de qué estos 20 millones de repente va a ayudar para paliar la situación de los arbitrajes solamente porque todos los demás se llevan ellos. La gente que participa se lleva la mano al bolsillo para poder solventar. Entonces es bueno que nosotros podamos tener una reunión con ellos, conocer un poco más en profundidad y darle también el valor que esto corresponde, señor alcalde, y la asociación y la cantidad de gente que participa es muy numerosa y es muy importante. Yo estoy a favor de todo lo que es deportivo, así como también la cultura. Yo creo que una cosa no quita ni reemplaza a la otra, sino que necesitamos entregarles a nuestros jóvenes, a nuestros adultos, a nuestros niños más deporte, más posibilidades de entretención en este sentido, no solamente el deporte competitivo, ojo, el deporte como un valor para la salud también de cada persona, como una salud mental y salud física. Porque si se invierte en deporte ahorramos después en remedio, en pastillas y en calmantes. Así que invirtamos en deporte y ahorremos en remedio.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno yo me sumo a las palabras de algunos colegas respecto de que el deporte también es cultura. Y también decir que efectivamente la reunión que tuvimos con el Consejo Local fue muy productiva porque ellos manifestaron la inquietud de que requieren muchos recursos porque son muchos. Y también agradecer a este Concejo porque al final somos todos los que estamos aquí, que se está haciendo un esfuerzo también para poder generar esta subvención que realmente necesitan para poder terminar muchos de los campeonatos, muchos de las actividades que tienen de fin de año, porque muchas también se atrasaron, porque no contaban con los recursos. Así que nada más que felicitar el trabajo que se está haciendo en deporte. Si bien el Consejo Local también trabaja mancomunadamente con la Corporación, si bien hoy día muchos de los asociados del Consejo Local requieren asesorías de la Corporación y así es. Así que nada más que apoyar esta iniciativa y creo que el próximo año como bien lo dice el presidente de la Comisión, viene diferente la información y también yo creo que va a ser mucho más clara porque la integración debe incluirlos a todos. Así que nada más que eso.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde solamente en relación a lo que decía Melania. Efectivamente, ahora El Consejo Local de Deportes está reuniendo la información que le manda cada asociación y una vez que esté recopilada esa información, vamos a hacer una reunión de comisión donde vamos a revisar las necesidades que se va a hacer. La reunión era acá el otro día, pero estaban los funcionarios votando, por eso la cambiamos para al lado.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno. A mí me gustaría plantear que efectivamente estoy de acuerdo con que exista un cierto ordenamiento en cuanto al porcentaje de las subvenciones

que se dedica a cada área. Pero si es cierto que el tema del deporte y fundamentalmente el tema del fútbol amateur requiere no solo recursos, sino que además requiere una intervención bastante más global. Los arbitrajes justamente son algo que consume muchos recursos, pero también la mantención de las canchas. Todos los clubes deportivos se hacen cargo, por ejemplo, de la alimentación de las series inferiores, del transporte de las series inferiores. O sea, un club para funcionar mensualmente tiene que generar entre 800 mil pesos y 1 millón y es harta plata. Entonces, finalmente la mayoría cae en algo que no debiera ocurrir que es la venta de cerveza en las canchas. Eso es primero contra la ley. Segundo, en los clubes deportivos no tienen la obligación de formar futbolistas profesionales. El espíritu de un club deportivo es formar buenas personas con hábitos saludables y que el niño de las infantiles salga y vea al goleador de la serie de honor empujándose una cerveza apenas sale de la cancha no es el mejor ejemplo y eso lamentablemente es parte de la sobrevivencia de los clubes, porque si nosotros le quitamos al club eso lo dejamos morir. Y es porque siempre se ha hecho, porque es la forma más fácil de hacerlo, entonces es más cómodo para las autoridades dejar que eso ocurra que buscar una forma más inteligente de solucionar el problema. ¿Existen fórmulas más inteligentes? por supuesto. Son más complicadas de ejecutar, claro, son más complicadas. Pero mientras no nos hagamos cargo, vamos seguir teniendo estas discusiones respecto de si le ponemos 5 millones más, si le ponemos 5 millones menos. Oye, que este año le pusimos más o menos plata al Colodep va a ser una discusión de nunca acabar, pero debíamos tener una discusión un poquito más profunda al respecto es un tema serio. En Talca hay más de 300 clubes deportivos y cada club deportivo tiene entre 150 y 200 niños en las infantiles. Y el tema es que tenemos que saber qué niños estamos formando, qué niños queremos formar, si queremos formar niños que todos los fines de semana ven a los adultos, ven a sus papás, a sus hermanos mayores empujarse una cerveza cada vez que salen de la cancha. O queremos ver jóvenes que sienten o que encuentran en el club deportivo un espacio seguro, un espacio libre de vicios y un espacio donde pueden crecer, cuidando su salud y cuidando su cuerpo. Hay una organización que se llama Desavida que postuló un proyecto del Gobierno regional donde Gobierno regional encabezado por la Gobernadora Cristina Bravo, financió la compra de 170 desfibriladores que se le entregaron a 170 clubes deportivos en la región, que es un tremendo aporte para el fútbol amateur. ¿Por qué? Porque los futbolistas se están muriendo de ataques al corazón adentro de la cancha. Eso pasa por distintos factores tabaquismo, alcohol, drogas y el carnet también, la carne, etcétera. Y eso está pasando con nuestros deportistas. Entonces nosotros hoy día, claro, estamos discutiendo una subvención, unas lucas más, unas lucas menos, pero la cantidad de gente que practica fútbol amateur hoy día y las problemáticas que tienen estos clubes son tremendas, son súper grandes y van mucho más allá de una subvención ya sean un par de millones más un par de millones menos. Les voy a dar solo una idea. Tengo varias más al respecto, pero solo una idea, señor alcalde. Por ejemplo, desde el punto de vista del fomento productivo, nosotros podríamos buscar una fórmula en la cual los clubes que tienen infraestructura, que tienen la infraestructura necesaria, pudieran tener una patente específica de restaurant y pudieran funcionar como un espacio en el cual la familia pudiera ir el fin de semana, no solo a ver el partido a la cancha, sino que pudieran ir a almorzar o el fin de semana en vez de ir a comerse el pollo mariscal al río se lo pudieran ir a comer al club, pudieran hacer vida de familia en torno al espacio que involucra el club, porque eso es el club deportivo uno va con la familia, va con la señora, va con los niños. Hay clubes donde juega el abuelo o juega, el papá, juega el cabro chico y se hace vida familiar ahí se hace vida de barrio y con eso estaríamos contribuyendo, con la condición de que ese club no venda alcohol los días que hay partido. No venda alcohol el día que hay partido, se puede hacer, se pueden buscar maneras que son más inteligentes para colaborar con la vida saludable, con lo que significa un club de barrio, con lo que significa el fútbol amateur. Aprovecho de saludar al club de mis amores, a la Nueva Abate Molina, que cumplió 61 años y el mejor regalo de aniversario fue que salimos campeones después de 10 años en una serie de adultas en la serie 35 con 2 goles de Astaburuaga de mi hermano. Felicidades. El mismo que hizo el último gol hace 10 años atrás en la segunda adulta que nos sacó campeón también en esa oportunidad. Así que un abrazo para toda la Nueva Abate Molina. Apruebo las subvenciones, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Se está trabajando con el fútbol amateur. La verdad es que hay 7 asociaciones, 6 de las cuales, porque Canadela es una liga laboral, las 7 agrupan a 77 clubes, la Liga Rural, la Liga Vecinal, la Liga Andaba la Asofutbol Talca, la Villa San Agustín y también, bueno, Canadela que lo mencioné recién. Y se ha avanzado significativamente en mejorar los espacios de cada uno de ellos. Estamos habilitando, por ejemplo, hoy día la Villa San Agustín, de 17 clubes camarines para la Liga Femenina, por ejemplo, se está trabajando colaborativamente con la Gobernadora, con el Gobierno Regional también para dotar de iluminación. Ya tenemos 9 canchas iluminadas y hay 9 canchas en postulación. Porque igual es parte de la dignidad que hay que entregarles a los futbolistas. Con respecto al tema de la venta de alcohol o si pueden o no ejercer, es un tema que hay que revisar porque no todos los clubes tienen, o sea, no todos los espacios tienen la misma condición. No, solamente la infraestructura cuando son comodato, equipamiento, tienen restricciones que están establecidas por ley y ahí hay que hacer un tipo de modificación diferente a cuando son propietarios, por ejemplo, y porque también se gravan algunas actividades comerciales y eso no es facultad, por ejemplo, si tú quieres ejercer el comercio tienes que pagar patente, o sea, hay que buscar modificaciones un poquito que pasan por modificaciones de ley también, pero se está trabajando significativamente el mejoramiento de las condiciones. Yo creo que efectivamente quizás una subvención no resuelve todos los problemas, que son muchos, pero si a través del Consejo Local se llega a también a fortalecer no solamente la infraestructura, sino que también otro tipo de gastos operacionales que necesitan cubrir los clubes también. Sí, por supuesto. **Hernán.**

SR. HERNÁN ASTABURUAGA : Sí, yo estoy de acuerdo en eso, alcalde, y yo valoro muchísimo lo que se ha hecho en Talca, particularmente en el tema del fútbol amateur. Hoy día nosotros tenemos una cantidad de canchas que son nivel FIFA buenísima. La Villa San Agustín que decir, o sea, tiene unas canchas espectaculares. En general las canchas acá son súper buenas y cuentan con implementación y se avanza año a año. Nada que decir al respecto. ¿Cuál es el tema particular?. El tema es que también entregarle esa responsabilidad a los clubes cuando ellos no tienen un financiamiento permanente, es complejo, es complejo porque nosotros no tenemos un plan que les colabore o que les ayude a ellos a crecer institucionalmente. Y finalmente nosotros vemos que los presidentes de las asociaciones, a ver, si las asociaciones de fútbol mueven mucha plata y como los clubes deportivos no tienen otras vías de financiamiento. Si usted analiza los últimos 20 años, los dirigentes de las asociaciones deportivas son exactamente los mismos. Y claro, porque son instituciones que mueven 80, 90 millones de pesos mensuales. ¿Por qué?. Porque están cooptados por personas que finalmente tienen los votos amarrados, porque los clubes no tienen otra alternativa, no tienen otra alternativa. Entonces, también nosotros tenemos que buscar una forma de colaborar a que las instituciones, o sea perdón, a que los clubes crezcan institucionalmente, no solo en infraestructura, sino que además puedan dar una formación de calidad a los niños que vienen detrás. Pero bueno, yo valoro lo que se está haciendo.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°405	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; SUBVENCIONES.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : **Incidentes.** Señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. Gracias señor secretario, vamos a iniciar los incidentes, el día 10 de diciembre se conmemoró a nivel Mundial, un año más de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hecho ocurrido el 10 de diciembre del año 1948, el cual obliga a todos los estados a cumplir con ciertas normas y ciertas garantías para todas y para todos. Pero que hoy están siendo desconocidos por el genocidio cruel que ocurre en Palestina. La humanidad tristemente ha retrocedido en la defensa de los derechos humanos.

En el Concejo del día 21 de noviembre solicité una invitación al relleno sanitario El Retamo. Aún no recibo respuesta si nos van a invitar o no. Y me gustaría volver a solicitarla ya que no se me ha respondido. Creo que no es bueno no responder, ya que es obligación de que si uno hace una consulta en este espacio se diga si va a haber o no esta invitación. También lo he solicitado al presidente de la Comisión para que podamos ir un día y conocer en qué estado está, ya que vamos a iniciar nuestro último año en esta categoría de ser concejal y representante. Ya me dice que lo tiene agendado, así que vamos a esperar entonces esa fecha. Bien, los vecinos del sector Brisas de San Miguel están muy preocupados por diversas situaciones, entre otras. 1) Al lado de las casas hay un terreno donde acopian cartones en grandes volúmenes. Esto me parece que ya lo habían presentado algunos concejales con anterioridad. Pero es bueno saber que todavía siguen ahí y ellos están con mucho temor porque en verano los incendios crecen y están muy cerca de las viviendas. Por lo tanto, saber qué va a pasar con ese acopio de cartones. El número de seguridad que les corresponde como plan cuadrante dice que no le responde ante situaciones de emergencia. Es algo también que están preocupados de ello. Han solicitado lomos de toro en unas calles peligrosas y no se le ha respondido. También quieren saber si acaso están considerados para que se les construyan ahí reductores de velocidad o lomos de toro.

Necesitan poda de árboles en el pasaje 25 Oriente con 4 Sur B y hay un árbol grande, un pino que está también en una plaza, pero que ya es demasiado grande y tienen miedo a que se caiga a las casas con los vientos que después vienen en invierno. Hay un terreno en el sector que tiene pandereta, esa pandereta, pasó de que cuando vino la crecida, la lluvia tan grande copiosa que tuvimos en invierno impedía que el agua pasara libremente y que no se aposara. Por lo tanto, se empezó a juntar, a posar, a posar y esta empezó después a entrar a las casas. Así es que quieren saber qué se puede hacer ahí, cómo arreglar eso. Porque con el nuevo invierno no sabemos cómo vienen las lluvias y puede ocurrir de nuevo esa situación.

A nivel de la comuna de Talca hay un tema con los centros de acopio, se recibió un reclamo de la Villa Los Robles, donde ellos tienen abierto un centro de acopio, pero que el día sábado y el día domingo estuvo cerrado y se juntó mucha basura, muchos desperdicios, muchas cosas afuera. Tenía entendido de que iba a estar abierto los sábados y los domingos con sistema de turno, porque muchos vecinos que trabajan, mucha gente que trabaja, el único día que tiene para poder llevarlo es el día sábado y el día domingo. Yo no sé si se va a cambiar la forma de funcionamiento de los centros.

SR. ALCALDE : Me llegó la misma denuncia de un centro de acopio. Llamé inmediatamente al director de Aseo y Ornato y hubo un problema con los caminos al relleno sanitario. Se nos informó el día viernes, o sea el día jueves que no iba a estar operando y se cerraba el relleno y por lo que no podían ser trasladadas las bateas.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces para que los vecinos escuchen. Fue una situación puntual, pero de repente a veces informar a los vecinos que ojalá dejar una notita afuera, escribir, mire, tenemos este problema, por favor, no dejen este minuto. Porque los vecinos que viven en ese sector se le genera una situación, pero para los vecinos saber que cuando hay problemas puntuales, tener un poquito de paciencia, contener un poquito esos residuos en la casa para no generarle problemas a otros. Es bueno aclarar eso. Quiero citar a todos los concejales y concejalas a la última comisión. Quedo pendiente entonces.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán.

SR. HERMAN ASTABURUAGA : Muchas gracias. Bueno, primero me gustaría recordarle al señor alcalde un compromiso que asumimos con la directiva del sector de la Villa Manuel Larraín. Ellos tuvieron acá en el Concejo solicitando una reunión. Nos reunimos con usted, señor alcalde, en su oficina y quedamos de acuerdo de agendar una visita allá en terreno al sector de la cancha de patinaje. ¿Se acuerda? Y no la hemos podido agendar. Entonces para que veamos cómo incorporarla en la agenda y podamos asistir. Porque la verdad es que me lo recordaron el otro día y me comprometí con ellos a recordárselo yo también a usted. Segundo, hace unos días atrás estuvimos en una actividad en terreno con el Delegado presidencial en el sector de la Población Astaburuaga, y ellos también nos transmitieron varias inquietudes y necesidades, de las cuales yo derivé algunas a Aseo y Ornato. Pero quería recordárselas porque creo que es un sector donde vive en su mayoría personas que son adultos mayores y que requieren de un apoyo con un poquito más de celeridad porque estos temas son delicados. Al fondo de la villa, lamentablemente ellos sufren a diario de microtráfico y consumo de drogas, producto de que los árboles tapan las luminarias, entonces está muy oscuro hay gente que ha utilizado esa oscuridad para generar el microtráfico y los gallos van, compran y consumen ahí mismo las drogas. El otro tema es, como le decía, la mayoría son adultos mayores y viven en departamentos. Se les hace muy complejo poder ir a disponer los residuos domiciliarios voluminosos a los puntos de reciclaje. Entonces me preguntaron si era posible hacer un operativo de estos con las cajas open top en el sector para que ellos pudieran dejar ahí sus residuos. Eso, básicamente. El otro tema que tienen es el tema de las señaléticas. Al parecer ahí hay muchas señaléticas que han sido sustraídas, otras que están en mal estado y hay unos pasos de cebra que hay que repintar. Y me pidieron que transmitiera eso para que pudiéramos colaborar con ese tema. Eso básicamente, y saludar nuevamente y ahora un poquito más sería al Club Deportivo Nueva Abate molina que cumplió 61 años el día martes pasado, un club deportivo con una tremenda tradición y una tremenda historia acá en la ciudad de Talca. Además, este es un año particularmente feliz para la institución, puesto que un sueño anhelado era tener un comodato en el cual pudiéramos soñar con una cancha propia y hoy día gracias al Gobierno del Presidente Boric y a las gestiones del Seremi de Bienes Nacionales y de la Ministra de Bienes Nacionales, el Club Deportivo puede contar con este espacio. Y esperamos que, durante el próximo año, gracias al Ministro del Deporte podamos contar con cancha propia por segunda vez en la historia, ya que el club tenía su cancha en algún momento durante la dictadura militar, se le fue quitada la cancha costanera y se le entregó a otro club. Hoy día, afortunadamente esto va a permitir desarrollar actividades, sobre todo con la serie de infantiles y le va a permitir al club proyectarse adelante. Y además quiero felicitar también a la serie 35 años por su campeonato se le había escapado los últimos dos años habían perdido las últimas dos finales por un gol y este año, bueno, el campeonato no fue esquivo y se ganó el último partido 2-0 y permítanme chocar porque fueron los dos goles de mi hermano Cristian Astaburuaga. Así que quiero mandarle un tremendo abrazo por darnos este campeonato nuevamente. Hace 10 años atrás también él nos dio el campeonato con un gol en los últimos cinco minutos, así que estamos súper felices. Le mando un abrazo a todo el equipo porque este campeonato fue de toda la 35 y al Luna, que es su director técnico. Un abrazo fuerte.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias don Jorge. Algunos temas que he recibido durante los últimos días. Por ejemplo, el llamado de preocupación de los usuarios de los comerciantes locatarios de la Galería Cervantes, acá ubicada en 1 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte. En relación a las ferias que se están realizando en la Plaza de Armas, que son Ferias Navideñas, de los cuales ellos no están en contra, pero sí también que eso efectivamente tiene algún tipo de repercusión en que tienen una menor visibilidad para la venta de sus productos. Ellos son comerciantes que pagan sus impuestos, que están de manera formal, de manera regular también en el centro de la ciudad, ejerciendo su actividad comercial, dando empleo, también dando trabajo también a muchas personas. Y también sienten que efectivamente quizás hace falta una mesa, una gran conversación de cómo podemos alcalde potenciar el comercio local talquino, gente de mucho

esfuerzo que también lo hemos planteado incluso con anterioridad en este Concejo, por ejemplo, respecto de lo que tiene que ver en otras áreas, en otras calles de la ciudad, respecto por ejemplo al tema del comercio ambulante, en este caso más bien respecto al tema de las ferias, que efectivamente no están en contra y que nadie puede estar en contra de aquello, pero que eso efectivamente no termine perjudicando a ellos, inclusive quizás que ellos también puedan tener por ejemplo el espacio de poder conversar, el espacio, incluso de poder requerir incluso también algún tipo de participación en alguna feria, porque también efectivamente, hoy día el perjuicio que están viviendo la parte del punto de vista económico en las ventas es efectivamente muy importante, es bastante mayor y creo, alcalde, que hace falta que podamos sentarnos a conversar a la mesa también con la Dirección de Desarrollo Económico. Para poder trabajar en conjunto y cómo podemos potenciar también a nuestros comerciantes que son de Talca, que es gente de esfuerzo, que paga sus impuestos, que está al día, que es regular y que ejerce una actividad que también requiere algún tipo de incentivo en momentos complicados como los que estamos viviendo. Además, cuando también estamos discutiendo alcalde, todo lo que tiene que ver con cómo le damos más vida y fuerza al centro de la ciudad, al casco histórico, que sabemos que también ha sido muy afectado, producto de la pandemia, producto también del estallido social, etc. Quiero también destacar a nuestros deportistas del canotaje que una vez más, como siempre, nos dan grandes resultados tanto el Club Torino como el Club de Canotaje Municipal, que hemos tenido conocimiento de varias noticias relevantes, por ejemplo en el Club Torino, el caso de Emilio Azares y el caso de Florencia Araya, quienes en la categoría de infantiles también obtuvieron la medalla de oro en la carrera 1K olímpico Kayak olímpico, como también a la profesora que también compitió y que la felicito a doña Fabiola Zamorano Pávez, entrenadora que obtuvo la medalla de bronce en los 200 metros y también la medalla de bronce, el tercer lugar en la categoría Short Race. Así que los felicito y creo que ejercen un gran trabajo. Tenemos también un tema que trabajar con ellos, que lo estamos viendo en materia del comodato y que sabemos que también hay un tema en relación a cómo podemos seguir potenciando las actividades deportivas, que también ha sido parte de lo que habíamos discutido anteriormente. Y en materia del presupuesto municipal, toda vez que también hemos planteado acá alcalde y lo vuelvo a mencionar para que lo podamos siempre tener en mente como una opción, una beca Concejo Municipal que a futuro también pueda potenciar no solamente a gente en el deporte, sino que a la gente en todo tipo de disciplinas sociales, artísticas y cualquier tipo de expresión cultural en su amplia dimensión, que también creo que la hace una tremenda contribución a Talca y pone el nombre de la ciudad en la primera plana a nivel nacional.

Quiero también plantear el problema que nos han escrito vecinos y locatarios de la feria navideña El Trencito en calle 30 Oriente. Ellos están habilitados para poder ejercer la actividad respecto a la feria navideña, ahí la 30 Oriente, sector Carlo Trupp. Ellos no cuentan con alumbrado público, sí cuentan y se le han facilitado algún tipo de focos LED por parte de la municipalidad, pero esto no está funcionando y por tanto eso también merma obviamente su ejercicio de su actividad. Y por supuesto, también puede generar varios problemas de inseguridad ahí en la 30 Oriente, cosa que tiene por ejemplo alguna relación, algún tipo de relación con lo que planteé la semana pasada en el sector rural de Santa Mónica, donde también el municipio facilitó a través del departamento de Alumbrado Público focos LED, pero estos no están funcionando a los pocos días de que se les facilitan dejan de funcionar y por tanto eso también genera un perjuicio para quienes esperan que efectivamente esos focos tengan un tema importante en materia de mejor iluminación y por supuesto, también en materia de más seguridad para ellos y obviamente para todas las personas que se acercan a comprar y que son en este caso, personas que deambulan por el sector.

Quiero también hacer presente y requerir la información a la Dirección de Obras Municipales en relación a algunos proyectos en los cuales he encontrado varios reclamos por parte de vecinos respecto al término de los trabajos y varias cosas que han quedado inconclusas y que están afectando la calidad de vida para sacar el vehículo o a los peatones para poder transitar con normalidad. Por ejemplo, el proyecto que se realizó en calle 2 Oriente con 4 Sur o por ejemplo, ya en el territorio Faustino González en la Villa Treital cerca a

lo que es la 14 Oriente, donde también tenemos varias quejas de vecinos y vecinas que nos plantean que por supuesto están agradecidos en buena hora por estos proyectos de reposición de nuevas veredas, pero que al mismo tiempo estos trabajos se han entregado con varias cosas que han quedado inconclusas y a los cuales también me gustaría poder requerir a la Dirección de Obras a través de los ITOS, a través de la fiscalización. Cuál ha sido todos los temas de multas que se han asociado también, que yo incluso lo había planteado también anteriormente en algún Concejo anterior respecto a cómo muchas veces se está trabajando todo ese tema previo también que al final del día el municipio queda muchas veces muy atado de manos para poder también hacer efectivas las sanciones y las multas, cuando también además eso tiene un impacto directo en lo que tiene que ver con la calidad de vida de las vecinas y de los vecinos. Lo último, don Jorge. Respecto a las piscinas municipales requerir también la información por escrito respecto del acceso y la inauguración de éstas, toda vez que he recibido varias denuncias de parte de vecinos en las cuales hay muchas veces personas que ingresan a estos recintos que todavía no están habilitados, con el agua que todavía no está como para poder funcionar y para poder bañarse, y que también eso puede generar un foco también de inseguridad un poco también complejo ahí, porque también tenemos que ver probablemente cuáles son las condiciones hoy día que tenemos del acceso del ingreso para poder asegurar un servicio de piscinas municipales seguro para todos y todas. Muchas gracias don Jorge.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Muy cortito. Quisiese plantearle dos cosas a usted, alcalde. La primera es que podamos organizar de mejor manera a la del año pasado nuestra asistencia a los paseos a la playa. Puesto que la vez anterior fue muy encima y espero que podamos dejarlo ahora en enero eso listo para que no estemos con las improvisaciones del año pasado. Lo segundo es una propuesta, alcalde, y es que a mí me gusta la modalidad de tener piscinas abiertas a la comunidad, porque efectivamente hay niños y niñas y familias que no pueden acceder a refrescarse en el verano, pero están emplazadas en sectores particulares de la comuna y muchas y muchos no tienen acceso en la práctica a ello. Entonces yo le quiero proponer alcalde una planificación que nos permita, por ejemplo, que las juntas de vecinos puedan ocupar la piscina más cercana a su sector con medio o un día según la disponibilidad, porque se entiende que son muchas juntas de vecinos también, tendríamos que abrir dejar una piscina para cada día, para cada junta de vecinos. Son más de 300 pero poder tratar de abarcar de forma de comunitaria también este uso más que personal, Es decir, que un vecino y una vecina tome la iniciativa de asistir a una piscina versus a fortalecer la comunidad haciendo paseos más comunitarios. Esa es una idea que le dejo, espero que la recoja. Y veamos cómo implementarla. Esto, como le decía, a propósito de que generalmente las piscinas las ocupan los niños solamente y creo que es importante también darle esta mirada más comunitaria al uso de los espacios públicos que tenemos.

Y lo tercero, y es lo último, es que quiero pedir por su intermedio secretario. Y aprovecho de mencionarle al alcalde yo pedí la información de las Corporaciones municipales, ese informe no me llegó antes de la votación. Uno siempre termina ponderando el bien superior de la comuna, pero sí creo que es importante que este detalle nos llegue. Y yo quiero hacer aquí una observación a propósito de la información que le estoy pidiendo secretario. Yo pedí en específico que me dijeran las contrataciones, cuáles eran las contrataciones de las Corporaciones municipales y lo que me respondieron es que eso no era resorte de este Concejo. Pero tal como comentaba el concejal Rojas delante yo sí debiese saber a quienes se contratan con presupuesto municipal y por ejemplo, en el ámbito de cultura casi el 100%, o sea, la operatividad es con el aporte municipal, pero también con deporte. La operatividad casi completa es desde el aporte municipal. Entiendo que en Desarrollo Económico no, creo que ahí tampoco me voy a desgastar porque me imaginaría yo que los contratos son más bien como por temporada a propósito de eventos en específico. Sin embargo, en cultura y deporte debiésemos tener contrataciones, de mayor estabilidad. Y entonces vuelvo a pedir por su intermedio secretario, que me puedan enviar las contrataciones con presupuesto municipal.

Lo voy a detallar ahora, que se hacen en las Corporaciones municipales. Esto sin ningún afán más que conocer a quién le pagamos con recursos municipales el ejercicio de la política de las Corporaciones. Muchas gracias, secretario.

SR. ALCALDE : Con respecto al tema de las piscinas, me parece buena idea. Las piscinas están emplazadas en territorios específicos, pero van de todos lados. Por ejemplo, están Don Ricardo y van de la Don Gonzalo van de Doña Jacinta, van los niños y están principalmente enfocadas a los sectores más vulnerables. Ojalá hubiese piscinas en todos los territorios, Pero están en Don Ricardo, Don Gonzalo, está en la José Miguel Carrera, que van niños de otros lados, pero preferentemente José Miguel Carrera. Lo mismo ocurre en San Miguel del Piduco, Brilla El Sol, pero se puede acoger y ver bien cómo se abren más espacios y hay talleres para mujeres de otros lugares, en las mañanas también. En la tarde se hacen clases también para los niños de todos los territorios.

SR. SECRETARIO (S) : Don Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Quisiera comenzar con un tema, alcalde, que la verdad que no es nada agradable. Le comenté fuera de micrófono desde ayer estoy recibiendo algunas denuncias al respecto. Yo he sido uno de los concejales que ha trabajado para que saquemos el comercio ambulante del centro de la ciudad de Talca. Pero he recibido noticias de que hoy día nuestros inspectores municipales están hostigando a niños y niñas que están en el centro envolviendo regalos. Entonces yo creo que hay que tener un poquito de criterio. Yo creo que es importante que nuestros inspectores municipales sean intensos, pero con el comerciante ambulante, no con grupos de niños Scout que están autorizados por las mismas tiendas donde están ubicados afuera, tienen cartas de las mismas tiendas, no están haciendo una competencia desleal con las tiendas, están siendo un complemento a la gente que compra en una tienda, sale y puede envolver su regalo. Entonces yo le pido alcalde que por favor se comunique con el jefe de Inspección Municipal, el señor José Pérez, porque de parte de él están yendo los inspectores y le dicen que José Pérez es el que tiene que firmar permiso para que podamos tener criterio y si están autorizados por la misma tienda, las que están afuera puedan seguir funcionando tranquilamente envolviendo regalos, que es algo tradicional. Yo desde que soy pequeño he visto que en el mes de diciembre están en los niños envolviendo regalos y nunca ha habido ningún problema. A los que tenemos que atacar son a los comerciantes ambulantes. Eso sí alcalde, yo le pediría que con la misma intensidad, porque tengo videos que vamos a amedrentar a los niños al centro de la ciudad, vayamos a amedrentar a los comerciantes ambulantes. Eso como primer lugar.

Segundo, hablar sobre el estado de juegos. Hace algunos meses atrás hablé de unos juegos en la 9 Sur con 30 Oriente nuevamente los vecinos me han levantado la alerta ahí de que si bien se han retirado algunos juegos, quieren saber si es que está la posibilidad de que venga algún proyecto porque eran bastante utilizados y llevan años que están en mal estado. Lo mismo en Samuel Lillo me mandaron un video donde en la plaza Samuel Lillo hay un juego en muy mal estado que es un peligro. Entonces pedir que vayan y retiren ese juego de ahí porque se puede producir un accidente. También en 5 Norte en el Sector Oriente de Talca, el otro día se habló del tema de la luminaria pública que está funcionando el tema son los árboles que están tapando la luminaria pública, así que pedir poda ahí porque cuando ya oscurece queda bastante oscuro. Pero no es porque la luminaria no esté funcionando, sino que es porque los árboles están tapando la luminaria. También solicitar un retiro de basura en Valles de Talca, hay un sitio eriazo ahí donde los mismos vecinos se juntaron y lo limpiaron, hicieron desbroce, ellos generaron todo el operativo ahí, pero todo lo que se generó está en bolsa afuerita de ese sitio eriazo y solicitar que podamos nosotros ir a hacer retiro de eso. También felicitar al Club Municipal de Canotaje y también al Club Torino porque tuvieron excelente resultado en las competencias de las que participaron el fin de semana pasado. Yo creo que ambos clubes hoy día trabajan de manera muy firme, muy interesante, muy seria por el canotaje de la ciudad. Así que ahí van mis felicitaciones como presidente de la Comisión de Deporte.

También estuvimos el día de ayer en la Villa Corazón de María, en Purísima alcalde, conversando con la presidenta de la Junta de vecinos y con los vecinos y vecinas, y también ellos llevan mucho tiempo en una placita que está afuera de la sede con los Juegos, tienen un refalín que está malo, un columpio y tienen un balancín y nada más. Entonces también ver cómo podemos llevar estos juegos a las comunidades rurales también existen bastantes niños en el sector y es algo que es bien sentido por la comunidad. Eso alcalde, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias, don Jorge. Bueno, también tengo poquitos temas. Uno de ellos es a propósito del presupuesto que acabamos de aprobar y en cuanto a la seguridad, que también se nombró en salud por lo menos. Tengo dos inquietudes, una de ellas se manifestó en una de las reuniones del Consejo Local de Salud sobre el robo que se produjo en el Cecof de la Carlos Trupp y de la inseguridad que se respira en el sector. Y además hace poco supe de lo mismo que ocurrió en el Cecof de Villa La Brilla El Sol. Funcionarios que me manifiestan su preocupación de que, si desde la Municipalidad se puede aumentar la seguridad por lo menos de noche, que es cuando mayormente ocurren este tipo de situaciones. Lo otro es que quiero recordarles a mis colegas que también este día jueves es la reunión de Comisión de Asuntos de la Familia, donde estamos tratando ya casi finalizando el tema del Centro de Contención de Bienestar Emocional, que es el jueves 14 a las 11:30. Y a propósito de lo que se refería el colega Ervin Castillo sobre la iluminación, también solicitan lo mismo en la feria del Sector Norte que queda ahí en el Complejo Educacional Javiera Carrera también están solicitando no como un tema permanente, sino como una cosa muy puntual, que puedan tener iluminación por lo que son estos días de fiestas o de ventas para las fiestas navideñas. Esos serían mis temas, don Jorge, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo voy a partir agradeciendo el trabajo y el compromiso que han tenido los funcionarios municipales con respecto a las ferias navideñas que se están realizando en los diferentes territorios de nuestra comuna. Y este es un fenómeno que ha ido sumando y ha ido creciendo cada año, partieron muy pocas ferias y hoy día tenemos bastante más de 30 ferias en nuestra comuna y eso indica que este fenómeno va a ir creciendo más aún. Y ahí sobre todo el tema de alumbrado, el tema de la gente de desbroce, o sea, ha sido un tema bien especial, yo creo que a todos los colegas lo han llamado para tratar de dar solución a todo, pero agradecer el tremendo trabajo que están haciendo los funcionarios, porque uno de repente hay que detenerse y agradecer.

Hay un tema alcalde que me tiene preocupado, yo creo que a usted también, el tema del desbroce. Si bien hay unos equipos que hoy día están realizando y hay una planificación también me preocupa mucho por las altas temperaturas que vienen y es cosa que nosotros veamos y necesitamos que eso tenga mayor rapidez. Yo creo que ninguno de los colegas que está aquí se va a oponer si hay que ponerle más recursos, porque necesitamos que al menos gran porcentaje de la comuna esté desbrozada y evitemos estos incendios que hoy día pueden ocasionar tremendas pérdidas, ya sean humanas o materiales. Pero el tema hay que acelerar ahí, porque me di una vuelta por la 18 también por aquí, por el Piduco y es cosa de verlo y el pasto está más grande. Y hay un tema ahí que yo creo que hay que aumentar más para darle más rapidez, a eso me refiero.

También hay otro tema que me preocupa, y usted bien lo sabe, alcalde, que es en el Barrio Norte, en los Condominios de Lircay se van a entregar la segunda etapa, son 680 familias y eso va a aumentar de una forma exponencial. Y el tema es sobre la basura, ahí yo creo que hay que hacer un trabajo con Juan Carlos Garcés para ver y comunicarse con la presidenta de la Junta de vecinos para poder instalar cajas ampli-roll o bien algunos contenedores, porque en la mañana estaban aquí las dirigentas y creo que si bien hoy día como municipalidad nosotros nos conseguimos un paradero y ahí usted también fue el gestor

de ello, pero vienen otros problemas que el aumento de la población lleva consigo. Y ahí un tema netamente con el tema del retiro de los residuos. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Fíjese que agradezco a Paula porque de una u otra manera como que me abrió una ventanita, como que estoy viendo un poco de luz, le cuento porque, porque a mí se me ha dicho el díscolo. Sabe lo que significa un díscolo cuando uno se opone y es un oponente al sistema, se le dice que es rebelde. Yo soy rebelde. He sido desobediente fíjese, indisciplinado y mal mandado, porque se me ha dicho, oye, te mandó tal político, te mandó un senador, un diputado. No, yo mi trabajo que ha hecho durante estos 7 años ha sido un trabajo de convicciones personales y creo, fíjate que me siento hoy día apoyado, respaldado ahora en el Concejo, y se lo digo abiertamente porque, yo he hecho muchas propuestas y lamentablemente el Concejo anterior era minoría y el dogmatismo era terrible, era terrible. Y ahora, de una u otra manera, creo que tengo la calidad moral de decir que yo he tratado de hacer mucho aporte constructivo en el Concejo anterior y ahora. Pero me voy a limitar a tres ideas que quiero que ustedes me apoyen. Si no es así, que se fundamente porque no podemos llevar a la práctica, señor alcalde, porque al final, cuando uno es díscolo, no es bien mirado por las autoridades competentes, donde uno está trabajando, creo que como presidente de la Comisión de Finanzas nosotros podemos generar recursos y fíjese por qué, señor alcalde, yo paso todos los días por su casa y mire para arriba y hay unos cables sueltos en su casa, son peligrosos o no, son peligrosos. Entonces, qué hacemos nosotros como talquinos, y no es broma. Si yo paso todos los días porque vivo para las Norte y en la casa del alcalde hay un cable suelto y esos son cables en desuso que contaminan nuestra visión. Y la verdad que en todos los sectores de la ciudad eso existe y es un peligro constante. Subí mi ponencia del Concejo anterior y la gran mayoría le gustó la idea, especialmente a los ambientalistas de los cables en desuso, le gustó y además que tenemos que exigir que esos cables realmente se retiren. Y si no se retiran, la ordenanza municipal nos va a permitir poder multar a las empresas y son multas cuantiosas que la ley lo establece que fue modificada el 2019, tengo entendido. Y lo otro también que me interesa que lo llevemos a la práctica el Paso del Pehuenche. Yo esto lo vengo planteando desde el Concejo anterior, se acuerda alcalde. Entonces yo le voy a invitar a usted a una reunión de la Comisión Finanzas y les voy a proponer ideas concretas. Por ejemplo, que vengan los nietos, que vengan los hijos de las personas que soñaron en el Paso del Pehuenche, para que nos expliquen qué significa para ellos y qué es lo que están pensando. Porque ellos siguen pensando en la Ruta Biooceánica y están trabajando, a mí me consta que están trabajando, entonces los voy a invitar obviamente con el apoyo y respaldo de ustedes. Y por último, estoy convencido y hoy día uno prende la televisión y todo el mundo se queja del problema que tenemos en Chile de la inseguridad. Y hoy día los drones a nivel mundial juegan un papel fundamental porque se han desarrollado de tal manera la tecnología y la alta gama que tienen, que están hechos algunos específicamente justamente para determinar el delito y realmente también bajo el apoyo de mis colegas, quiero invitar a don Cristian Uteau, ex comandante de la Fuerza Aérea que se especializó en Estados Unidos, en España y que ha asesorado grandes ciudades en Latinoamérica, incluso grandes ciudades que hoy día están trabajando con estos drones en nuestro país, eso señor alcalde, y espero que nos escuche a todo el Concejo y si le gusta bien, si no me dan los fundamentos y yo seguiré trabajando, seguiré fiscalizando colegas y seguiré dando ideas porque nosotros somos parte de la administración y tenemos que presentar cosas constructivas. Gracias concejales y espero todo su apoyo al encuentro en Pehuenche.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, alcalde en lo que mencionaba la concejal Melanie Moya, respecto también a lo que la carta que nos llegó a todos de la Villa Los Robles por el centro de reciclaje que está en el lugar ahí en la 18 Sur. Creo que es importante que igual nosotros hace un tiempo atrás, junto a algunos concejales de acá, nos

dirigimos a la junta de vecinos junto a varios vecinos del sector, incluso gente que vive frente al a este recinto y la municipalidad y el Departamento de Aseo Ornato junto con Medio Ambiente se comprometieron a hacer mejoras en el lugar. Actualmente hay cámaras y hay letreros donde se advierte que está prohibido botar basura alrededor del centro de reciclaje cuando este está cerrado. Claramente hay un problema en la incivildad de las personas que de igual manera van y dejan los escombros afuera del lugar, no solamente escombros, pero también generamos un espacio en donde hay personas que lucran con eso, van y retiran escombros desde las casas si hay una construcción y los dejan en los centros de reciclaje, cosa que no corresponde, creo yo. Así que por esa parte creo que se cumplieron los compromisos y creo que hay que como bien mencionan, recordar que fue un caso fortuito en esta oportunidad, porque los vecinos realmente están bastante afectados.

Por otra parte la junta de vecinos de la Villa San Gabriel solicitan una reparación de unos baches que están desde hace un mes en reparación en la calle 12 Oriente con 7 Norte. Y ellos están muy preocupados porque ya hay un aumento en el desnivel de la calzada, entonces están preocupados de que se vuelva a romper el pavimento en otros sectores de la calle y piden que el ITO se acerque y haya un avance en la reparación de esa calle, en la 12 Oriente con 7 Norte. También la Junta de vecinos Villa Unidas. Me reuní con ellos hace un tiempo atrás, y me solicitan apoyo porque ellos tienen unas máquinas de ejercicio que le fueron cedidas de un colegio y ellos las quieren implementar por el costado de la vía de la línea del tren quizás poder urbanizar en ese sector. Y piden ayuda a la municipalidad para llevar a cabo ese proyecto porque las tienen guardadas no sé si en una bodega, pero están ahí, quieren poder utilizarla y para eso necesitan el apoyo de la Municipalidad. Y por último, hace un tiempo también me reuní con la junta de vecinos de Villa Los Conquistadores, en donde nos reunimos además con la agrupación femenina de ese sector, con el Club de Adulto Mayor Tiempos de Encuentro, además con el CBD, con 4 organizaciones que envían una carta al alcalde solicitando apoyo para proveer de una sede social en ese sector que todos sabemos que no tienen sede social, terminación apropiada de las veredas que están en la calle 14 Oriente, con una carta al Director de Obras desde el día 27 de Noviembre piden apoyo también y una solución definitiva en lo que es la calle 7 Norte, específicamente entre la 12 y la 14 Oriente, porque en esa calle la 7 Norte cuando hay lluvias intensas o prácticamente un río en la calle y no les permite poder cruzar como es debido y piden en este caso ver los sumideros, mejorar los sifones, ver el tema de aguas lluvias en el sector de la 5 Norte con 12 Oriente se genera un anegamiento y hay unas intervenciones de Aguas Nuevo Sur y piden destapar la alcantarilla, piden reductores de velocidad como todos los vecinos en la 14 Oriente, que está escasa de reductores de velocidad que se genera por vehículos que transcurren a alta velocidad y resolver problemas del sistema de regadío del parque inaugurado hace poquitito tiempo atrás, también al costado de la línea del tren, en donde están teniendo problemas de riego y resolver el asunto de la poda de los árboles, que también ellos lo viven en el sector como muchos vecinos nuestra ciudad y buscan tener eso para poder mejorar la seguridad del sector, porque estamos teniendo problemas con la iluminación y se están viendo afectados en varios alrededores de la Villa Los Conquistadores con narcotráfico y eso ya es prácticamente voz populi en el sector. Pero cuesta parece abordarlo por parte de las policías, de las autoridades, de todos, porque todos saben que hay narcotráfico, pero nadie hace nada. Así que creo que es importante poder reunirnos con ellos alcalde, le enviaron esta carta, se la hicimos llegar también a su jefe de gabinete, para que lo podamos abordar y tener una reunión con ellos para que los podamos aconsejar. Además, ellos están trabajando en un quiero mi barrio que como bien sabemos es un proyecto muy importante y muy anhelado por los sectores, por las villas y los barrios de nuestra comuna, y ellos no quieren que pasen zozobra, como pasaron algunos otros barrios que tuvieron problemas tanto por el aumento de los precios de los materiales, por las dificultades de la pandemia y ellos quieren ser bien asesorados y que no se les escapen esos recursos para que sean bien utilizados. Así que eso por mi parte. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S)

: Segunda vuelta señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Lo que quedó pendiente en la primera vuelta, yo justo estaba invitando a todos mis colegas concejales y concejalas para el día jueves 21 a las 10:00 de la mañana a una reunión de Comisión de Educación junto con el DAEM y con los gremios, porque es importante trabajar en relación a ellos, cómo ha sido este año y lo que se proyecta para el próximo año. Lo otro es, lo que planteaba delante el concejal Ervin, yo también lo vengo planteando hace tiempo que es la reparación de las veredas de la Villa Nueva Horizonte aún no terminan el trabajo el plazo se vencía el 8 de diciembre. ¿Preguntan qué pasará ahora?. Que informe entrega el inspector técnico de esa obra y que corresponde que haga la Municipalidad porque me dice que todavía no se han terminado los trabajos eso decían los vecinos y vecinas del sector. Todavía hay cosas inconclusas, no se terminan las veredas, algunas veredas que estaban nuevas sacaron las antiguas, que llevaban como 40 años, pusieron unas que se quebraron a la semana. ¿Entonces, qué pasa con eso?. Y un vecino en realidad me comenta que en la feria navideña de la población Faustino González no cuenta con baños, lo que dificulta tremendamente sobre todo para las mujeres cada cierto rato. Así que, por favor, para ver cómo se puede resolver esa situación. Eso sería, señor secretario, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Dos cosas. Una que creo que es bien importante, la había dejado pasar, alcalde. Por la prensa nos enteramos acerca de una situación de acoso que vivió una funcionaria del Daem por parte de otros funcionarios en donde bueno, ya en reiteradas ocasiones se le ha grabado a esta persona en el baño. Esto es una actitud de carácter, de connotación sexual y yo quiero decirle alcalde, quiero pedirle la máxima celeridad respecto a este procedimiento de investigación, en el caso de obviamente tener las pruebas de la culpabilidad de la persona, las máximas sanciones, pero un mensaje claro a las funcionarias, al menos desde mi parte como presidenta de la Comisión de Género soy tajante en decir no al acoso sexual, soy tajante en decirles que tienen todo mi apoyo todo mi respaldo. Si hay alguna funcionaria que ha vivido una situación y no se atreve a denunciarla, sepa que desde esta comisión estamos dispuestas a acoger esa denuncia, como lo hemos hecho en otros casos. Me ha tocado, acompañar procesos de esta índole dentro de la municipalidad y quiero decirle a ese funcionario que espero que tenga todas las penas administrativas, pero también de la ley, porque espero, alcalde, que el mensaje sea claro y que en esta municipalidad no se permita ningún tipo de acoso, ni para funcionarias ni para alumnas, porque somos principalmente las mujeres las que vivimos ese tipo de situación. Y termino mandándole, no conozco el nombre de la funcionaria, felicito no saberlo, que no se haya filtrado efectivamente quien es la persona que está viviendo esta situación, pero decirle si es que me llega a escuchar o se llega a enterar que cuenta con todo mi apoyo como mujer, pero también como presidenta de la Comisión de Género, porque creo que esto tiene que parar.

Y lo segundo, no menos importante, el retiro de basura. Alcalde le hemos solicitado al director de Aseo y Ornato la posibilidad de retirar los escombros que existen y basura en la Avenida Circunvalación Norte, producto después de las inundaciones, el río arrastró mucha basura y esto está emplazado generalmente al lado de la ciclovía. Entonces, para quien anda en bicicleta en Talca está muy sucio, se hizo una intervención, pero me mandó una grabación una vecina que no sé, me imagino yo que debe ser una empresa externa por el vehículo, por el camión, pero que las personas que fueron a retirar la basura la estaban botando hacia el canal y hay una grabación de aquello. Entonces yo quiero solicitar por su intermedio secretario, la solicitud nuevamente de retirar la basura de la Avenida Circunvalación Norte, pero también alguna especie de fiscalización para la empresa externa o las cuadrillas municipales que estén a cargo de este trabajo, puesto que su rol es retirar la basura, no generar contaminación en este caso como lo que significa tirar basura a un río. Eso muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias don Jorge. Mire un par de temas. En Valles de Talca hemos recibido la situación de una plaza que está ubicada en la avenida Piduco con calle 31 Oriente, en los cuales uno de los juegos que sirven para personas y que son diseñados para personas en situación de discapacidad fue sacado, fue extraído. Aparentemente habría sido cambiado por equipos municipales de acuerdo a la versión de algunos vecinos del sector, como le digo Valles de Talca, y por tanto nos preocupa bastante poder tener conocimiento, preguntar formalmente a los equipos municipales a la dirección que corresponde efectivamente qué ocurrió con aquellos juegos de esta plaza, insisto en Avenida Piduco con 31 Oriente, toda vez que este juego tenía una razón de ser muy importante en materia de inclusión, en materia también de poder participar por parte de personas que se encuentran en situación de discapacidad. Así que me gustaría que nos pudieran informar al respecto. Y también en la Villa Mantos del Río, de nuestra comuna de Talca, en calle 21 Sur con 7 Oriente, hay árboles que se encuentran hoy día en una situación de poder tapar y de poder no permitir que el alumbrado público efectivamente pueda realizar su ejercicio, que efectivamente no es otra cosa que iluminar a la comunidad, en este caso el 21 Sur con 7 Oriente. Requerir dos informaciones. Primero, ver si efectivamente son árboles que pueden requerir de poda que no comprometa cables eléctricos. Por supuesto, que sea una labor que puedan realizar los equipos municipales que correspondan o en su defecto también la Unidad de Arbolado Urbano, comunicarse formalmente con la CGE también porque en caso de que comprometa cable eléctrico, por supuesto ya es una función que le corresponde por ley a la Compañía General de Electricidad acá en la comuna de Talca, toda vez que también este tipo de árboles que están tapando la visibilidad para los vecinos, para los peatones, también son hoy día una posibilidad bastante recurrente para que personas, inescrupulosas, puedan estar ocultándose bajo esa poca iluminación que al tapar los árboles efectivamente logran poder no permitir a la gente que haya un alumbrado público que esté funcionando como corresponde, que no es otra cosa también que generar una mayor sensación de seguridad para los vecinos, cosa que hoy día sabemos es tan importante y tan relevante en el contexto de crisis que estamos viviendo de seguridad pública, no solamente en Talca, sino que en todo el país. Así que hago presente ese llamado para que se pueda revisar esta situación en Mantos del Río 21 Sur con 7 Oriente. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Se me había quedado un tema muy importante en el tintero. Mucha gente se comunicó conmigo, me mandó vídeos por esta denuncia diciéndome señora Javiera, haga algo. Bueno, no tanto así, pero no de verdad que hay alguien que se están aprovechando de nosotros, sobre todo en lo que es el cajón del Río Claro que estamos a portas de ser declarado humedal urbano y bueno, sobre el retiro de áridos ilegal, extra vista, inconsciente y la verdad no sé qué hacer para o cómo debe generarse la denuncia, porque a nosotros nos llega esta denuncia un día sábado, nosotros no somos quienes tampoco para ir a hacer esta labor no somos los encargados ni las encargadas para hacerlo. Entonces quisiera saber si hay un protocolo. Yo sé que las multas son muy bajas cuando se encuentra alguna empresa haciendo este tipo de ilegalidad. Entonces quisiera saber del departamento, me imagino de Medio Ambiente ¿Qué se puede hacer?. Cuáles serían las medidas concretas para que las personas hagan las denuncias. Y claro, esto ocurre un día sábado, donde tampoco están los funcionarios en el río Caserios de Lircay.

SR. ALCALDE : También enviamos ya a Dirección de Obras para que fiscalizase. Ayer no había faena, hoy día están fiscalizando nuevamente y de ahí se envía después a la DGA también.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro lo que pasa es que nunca es in situ, nunca es flagrante. Sí, eso pedir un poco más de ojo porque alguien se está aprovechando obviamente de los recursos de todos los talquinos y talquina y bueno, los recursos de la naturaleza. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Dos cosas importantes. En calle 31 ½ Oriente entre 6 y 5 Sur, la San Luis Oriente N° 8, frente al Jardín Integra. ¿Por qué digo esto? La dirigente, la señora Cristina, que es la presidenta, denunció públicamente un hecho de la desocupación de un departamento que es tomado y botaron la basura al lado del jardín, era una cantidad de basura. Le agradezco a Juan Carlos Garcés porque lo retiró, y eso habla muy bien de él y muy buena disposición. Pero señor alcalde, hoy día iba a venir ella con unos panfletitos y yo le dije no es necesario porque ellos están pidiendo un lomo de toro no sé cuánto tiempo y es un lomo de toro súper importante porque hoy corren en moto, en vehículo, no voy a decir quién, respeto a todos los ciudadanos que han llegado a este país. No quiero usar una palabra que no sea muy agradable, pero han atropellado un niño, gracias a Dios no quedó mal. A la misma presidenta la golpearon con una moto. Entonces yo solicito urgente, urgente poner ahí un lomo de toro por los niños, porque el Jardín Integra sigue funcionando en verano. Eso señor alcalde, y lo invitó a un bingo que va a realizar la junta de vecinos el día sábado para que vamos a visitar y se den cuenta la importancia de ese lomo de toro, colegas.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Si, para precisar más que nada, hablé con la gente de inspección y me dicen que no están haciendo como reprimiendo a los jóvenes que están envolviendo regalos, sino que están prohibiendo colocar toldos porque no pueden colocar toldos en la vía pública. Y lo otro es que no pueden vender, porque están vendiendo los papeles de regalo o vendiendo bolsas de regalo. No digo los alumnos, pero sí, a lo mejor hay gente que sí está vendiendo papeles de regalo y siguen vendiendo bolsas de regalo en este tiempo. Entonces ellos me mencionan que están haciendo esa inspección.

SR. PATRICIO MENA : Yo creo que usted puede ver colega el sol que hay y tener niños expuestos a esa temperatura, yo creo que hay que tener un poquito de criterio.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : No, si no es eso, es que tú no puedes llenar con toldo el centro de Talca, la 1 Sur. O sea, le quita la visibilidad.

SR. PATRICIO MENA : En diciembre siempre los niños han envuelto regalos en la 1 Sur.

SR. ALCALDE : Voy a recorrer, pero igual se le está dando espacio en la feria navideña también a los niños, hay que revisar bien porque muchas veces se instrumentaliza a los niños. Voy a ir personalmente ahora terminado el Concejo a recorrer para ver qué es lo que hay.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, yo creo que eso es importante y lo otro que, igual sumándome a las palabras de Marcelo, creo que también es importante secretario, el desbroce en lo que es la Avenida San Miguel hacia el Sector Rural de Talca, en todas las salidas de los callejones o de las intersecciones, el pasto y los pastizales están tan altos que no permiten la visibilidad de la gente que ingresa a la avenida San Miguel. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señor alcalde. Señores concejales. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 13:26 horas.